

-SESIÓN ORDINARIA-

28 de julio de 2026

-SON LAS DIEZ HORAS Y CERO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, habiendo quórum se declara abierta la sesión.

A consideración el acta anterior que ya se ha distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Upéicha avei ñande irûnguéra ñande pytyvô mbaretéva hina ápe ñande rembiapópe, y a todos los quienes participan, ñande trabajo ojekuaa hağa oparupiete.

Qué barbaridad ko situación ñande jahasáva ko Paraguay-pe. Cualquiera nomás se burla del Paraguay; kóva ko caso-pe aje-referi por el Presidente de Brasil. Aparte, es uno de los países que, prácticamente, o-fundí la Paraguay. Hasta ahora hay una injusticia total en Itaipú, ha ñandembohova rehegua, ¿ha mba'ére péva? Paraguay oí vyroreípe. Vyroreíre, enseguida ojapóma comunicado por cuestiones de fútbol; sin embargo, al Paraguay se hace una afrenta, mutismo total. ¡Qué bárbaro!, ko ñande retâre oje-juga. No es que las palabras no valen, ¡claro

que valen!, siendo un Presidente de una Nación, como lo es Brasil.

Entonces, Presidente, mba'éiko upeicharamo ñande jaje-degrada enormemente como país, ndaña-reacciona-i, ndaipóri mba'eve. Ha'e hina, upe donde corresponde la institución, la Cancillería. Ñande Presidente todo el tiempo oí para vyrorei, pero no para cosas grandes. ¿Qué cosa? Se está desmeritando al Paraguay, oje-acusá chupe que es invasor, en su momento.

Ymaite guare ñande jaikuaa hina la historia que, al contrario; los brasileros invadieron, cañonearon Uruguay y, el Paraguay trataba que haya un equilibrio. Como en ese momento hizo con Argentina un país pacífico, pero, lastimosamente, la misión que llevaba de que, el poder se equilibre entre todos y, por el solo hecho de querer que Uruguay sea un país libre, independiente y que decida quienes van a ser su Presidente. Brasil fue el que invadió Uruguay.

Ha Brasil siempre: "mi hermano" he'i ñandéve, pero ñande-jode. Itaipú-pe, nunca hubo justicia. He'i ñandéve, ñande paraguay o-ndañamoîriha ni un guaraní, ha upéva o-insistí ha ko'ága peve ndoikóiti peteî nuevo acuerdo. No es conveniente ni nada justo para el Paraguay to-dispone la iñ-energía-gui. Entonces, Presidente, no tiene autoridad moral el Presidente de Brasil de decir mentiras y querer ponernos como el país salvaje, país que no respeta a otra nación. Y esto viene, ¿por qué?, porque viene de un Presidente que su ideología, ¿qué es su ideología?, acompaña a la agresión; agresión que ñande jahecha hina los países más agresivos, son los países que está con esta ideología que perjudica enormemente a todas las naciones.

Así es que, Presidente, mi voz de protesta contra esta intromisión y acusación barata hacia el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días a los colegas, buenos días también a todos los que nos siguen. Presidente, repudio absoluto, repudio absoluto a lo que está ocurriendo en la ANDE (Administración Nacional de Electricidad). Como muchos vieron o, como todos vieron, ayer el Gobierno nacional tomó la decisión de destituir; por más de que el decreto diga otra cosa, tomó la decisión de destituir al señor Félix Sosa de la Presidencia de la ANDE.

Para algunos seguramente, es una salida hasta rutinaria, para los que nos quieren hacer pasar gato por liebre; cuando en la realidad lo que hizo ayer el Presidente de la República, fue confirmar para quiénes gobierna o, con qué intenciones gobierna.

Desde hace semanas se viene denunciando que, desde el Gobierno se está operando de forma abierta y burda para los intereses de una empresa. ¿Cómo se opera para esta empresa? Entregándole uno de nuestros mayores capitales como república, uno de nuestros mayores orgullos como país: nuestra energía, nuestra energía; esa energía que sale de

uno de los emblemas de nuestra república, que es la Itaipú Binacional.

Porque con orgullo siempre decimos como paraguayos y en todo el mundo que tenemos una de las represas con mayor producción de energía hidroeléctrica del planeta, del planeta, Presidente, pero que lastimosamente, lastimosamente, históricamente se ha manoseado por una clase política, que ha entregado esa energía a precio de migaja, tanto al vecino país. Pero, hoy no me quiero entretener en eso, porque hoy el Presidente de la república y su entorno están operando para entregar la energía a precio de migaja a empresas amigas, y encima en un contexto súper complicado para lo que se viene para el Paraguay.

Se calcula que en el año 2030 vamos a tener nuestro primer invierno energético. Eso va a costar plata; necesitamos infraestructura o, si no, la factura de ANDE que le va a venir a la gente se va a disparar porque alguien va a tener que pagar la energía cara, producto de la inoperancia o la falta de inversión en infraestructura eléctrica. Porque la energía no se produce de la noche a la mañana; no pones un hámster a correr en una rueda para generar la energía para una casa, se hacen represas, se hacen plantas con paneles solares o eólicas, y eso lleva tiempo y lleva inversión, dinero, que hoy la ANDE no tiene.

Y lejos de tener, el Presidente hoy decide darle el certificado de defunción a la ANDE; porque esta empresa va a absorber USD 30.000.000 (dólares treinta millones) anuales en concepto de subsidio eléctrico. Una empresa como ANDE, que ya tiene un déficit de USD 500.000.000 (dólares quinientos millones) año en

inversión; otra vez por decisión del Gobierno, para una sola empresa, va a pasar a tener un déficit de USD 30.000.000 (dólares treinta millones).

En un país serio, Presidente, que un Gobierno tome decisiones de manera tan burda como esta, debería significar que hablemos hasta de juicio político, por el hecho de atentar contra los intereses de todo el Paraguay, contra los intereses de toda la ciudadanía, en pos de favorecer a un grupito.

Todos sabemos que la salida de Félix Sosa no responde, y perdón por alargarme, voy a mostrar una imagen más y termino; todos sabemos bien que la salida de Félix Sosa no responde a la necesidad de mejorar la gestión, todos sabemos que responde a los intereses de un grupo que no consiguió con él, que no consiguió con él, el negociado que estaba pretendiendo. Entonces, a su casa Félix Sosa, a tu casa Félix Sosa. Y le pido a Sala Técnica que, muestre la imagen para ir cerrando.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Y no esperaron veinticuatro horas, veinticuatro horas no esperaron; el cadáver ni siquiera está frío, está caliente, todavía está en caliente, el cadáver todavía está caliente y el Gobierno ya le manda una nota al nuevo presidente de ANDE solicitando para este viernes 31 de julio un informe sobre la potencia disponible para empresas como ATOME, y otras que se manejan en el mismo o rubros parecidos.

Entonces, acá hubo una operación en contra de la República, acá hubo una operación en contra de la gente, y es en contra de la gente,

porque al final el que iba a pagar con su bolsillo es el ciudadano del día a día. El mismo Gobierno que manda a INFORMCONF a miles de paraguayos por adeudar su factura eléctrica, es el mismo gobierno que va a subsidiar a empresas amigas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos. Sala Técnica, si puede pasar, por favor, el material que pasé. Señor Presidente, vamos a ver un material que es del viernes del Hospital Nacional de Itauguá. Por favor, yo les pido por favor, que lo vean porque quiero proponer una solución al final.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala Técnica. Bueno, compañeros, estas son imágenes del Hospital Nacional, del viernes, y no estoy proyectando imágenes de un lugar escondido. Esas puertas que ustedes veían, esos pisos destrozados, correspondían a la entrada de UTI, de Unidad de Terapia Intensiva de adultos y al quirófano del hospital más importante del Paraguay, que está en cuarto grado de complejidad. Es decir, tiene los mejores profesionales en todas las áreas y ese piso más destrozado era la entrada al quirófano.

Lo vi con mis propios ojos cuando las sillas de ruedas y las camillas caían en los baches

del piso, así como caemos en los baches de la ciudad de Asunción, cómo se trancaban y había que destrancar. En ese momento se estaba operando alguien de la cabeza. Imagínense ustedes, salir de ese lugar y tener que atravesar esos pozos en el piso con un recién operado de la cabeza.

Y, sí, cierto, el Presidente me dijo: Se está haciendo el nuevo hospital y te voy a invitar para la inauguración en el 2028, y mientras tanto, señor presidente, le dije: ¿no sobra un poco de dinero para hacer por lo menos una lecherada y tener un lugar digno, con paredes limpias y un piso digno o dos años más? Eso fue cuando él entró; ya estaba así y sigue peor.

¿No le sobró a este gobierno un poquito de dinero, o la propuesta de solución es hacer una pollada para poder juntar dinero y ponerle piso al mejor hospital del Paraguay? ¿Qué le decimos a eso que dicen que tenemos grado de inversión? A ver tu mejor hospital en qué condiciones está. Porque el mejor hospital no es el que tiene mejor infraestructura como los nuevos hospitales, el que tiene los mejores médicos; porque todos, los de Coronel Oviedo, Encarnación y compañía, terminan en el hospital nacional; porque ahí están los mejores profesionales, porque a pesar de esa precariedad, los médicos y enfermeras atienden bien y eso lo dice la gente, no lo digo yo.

Entonces, acá el Banco Mundial, y de vuelta, no lo digo yo, porque siempre dicen que nosotros nomás somos los que damos las malas noticias; en el 2022 el Banco Mundial decía que había un mal gasto público de USD. 1.600.000 (dólares mil seiscientos millones) y, en marzo de este año, el ministro de ustedes, el ministro del Poder Ejecutivo, Enrique Riera, decía: que la

corrupción roba USD. 6.000.000 (dólares seis millones) por día.

Digo no más yo, ¿será que ese dinero de un día de corrupción puede destinar a arreglar los pisos del hospital nacional? ¿A poner paredes limpias en el mejor hospital que tenemos en el Paraguay? ¿Será que nos sobra un poquito de estos viajes tan ostentosos que todo el tiempo se hacen? Un poquito de esos planilleros que andan por ahí, un poquito de las coimas de las licitaciones, para poder arreglar el piso del Hospital Nacional.

Señores, ¡este país es una vergüenza! No podemos esperar que se inaugure dentro de dos años, y tener así, entrada a terapia intensiva, entrada a quirófano, urgencias de adultos hacinados, ¡hacinados! Señores, nos tiene que dar vergüenza a cada uno de nosotros esta situación, ¡a cada uno de nosotros!

Señor Presidente, me vuelvo a dirigir a usted, Santiago Peña. No sé, si no le sobra nada en su gobierno para destinar a arreglar ese piso lamentable, esas paredes sucias; pues hagamos una pollada, le vamos a invitar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, a los medios de comunicación y a la gente que nos está siguiendo a través de TV Cámara. Hoy quiero hablar un poco sobre la situación de la ANDE, en

varios contextos; pero la principal es la situación de nuestros conciudadanos paraguayos de escasos recursos, hoy afectados por una línea de crisis económica que está afectando a los más débiles, al eslabón más necesitado, a quienes, en vez de plantearles alguna alternativa, hoy se les está amenazando con el ingreso al INFORMCONF por las deudas contraídas por la institución.

Y se habla de un incremento de la tarifa, también a la vez; de que supuestamente la tarifa que hoy se le cobra al ciudadano paraguayo es insuficiente. Pero en contrapartida, quiero hablar un poco de que este Gobierno celebró con bombos y platillos la renegociación del tratado de Itaipú, donde generan ingresos anuales de USD. 1.250.000 (dólares mil doscientos cincuenta millones) extras, de los cuales USD. 650.000.000 (dólares seiscientos cincuenta millones) están destinados a los gastos socioambientales que son llamados; pero para nosotros que estamos acá en el Congreso sabemos que esos son fondos de uso discrecional de la Itaipú Binacional y de sus seguidores políticos.

¿Por qué no se usa USD 300.000.000 (dólares trescientos millones) para el fortalecimiento de la ANDE, de su infraestructura, del mejoramiento de su sistema de transmisión? Para que con esos fondos podamos cubrir ese déficit, que hoy el expresidente decía tener, o que es una línea política del actual gobierno el querer cobrarle más no más al ciudadano de a pie; pero mientras tanto los grandes fondos siguen administrados por los grandes políticos.

Creo yo que la línea política del Estado paraguayo se está desviando de su verdadero

rumbo, que es que las dos grandes binacionales se construyeron una para la generación de energía y otra para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que hoy no se está consiguiendo. No se le puede amenazar con INFORMCONF, teniendo otros fondos que se pueden dar utilidad y de esa manera mejorar la infraestructura que hoy necesita la ANDE.

Según la proyección, la ANDE necesita una inyección anual de USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones) en forma consecutiva por los próximos diez años, para que la infraestructura de la ANDE hoy realmente tenga las condiciones de satisfacer la demanda y el déficit.

USD. 3.000.000.000 (dólares tres mil millones) necesita la ANDE en los próximos diez años, y eso lo podemos solucionar con decisión política, sin tener que cargar aumentos en la ANDE en el costo de la energía eléctrica, a los ciudadanos de escasos recursos. Y, eso sin contar de que estamos en un Gobierno que no tiene proyección en la planificación de la nueva forma de generación de energía, porque sabemos que las actuales binacionales que tenemos, sumado el Acaray, vamos a tener ya pico de potencia en el año 2030, 2031, con el crecimiento porcentual que estamos teniendo año tras año. Es algo grave que tenemos que ocuparnos; pero no podemos tener el discurso institucional del Estado en que vamos a cargarle el costo a la energía eléctrica a aquellos que menos tienen.

Por otra parte, señor Presidente, quiero aprovechar este espacio, para hablar de algo muy delicado para nosotros, que estamos en Encarnación, en una zona de frontera. Encarnación es un municipio que tiene como su

segunda unidad comercial de negocio, unidad económica del comercio y, específicamente, el comercio de frontera.

En los últimos tiempos se han dado hechos ilícitos, hechos irregulares por algunos comerciantes, algunos pocos, que han hecho fraude o han estafado a algún comprador de buena fe, turista extranjero o ciudadano paraguayo. Pero los casos son muy mínimos. Lastimosamente, eso ha golpeado bastante la credibilidad del comercio en Encarnación, y ha afectado a muy buenos comerciantes que han trabajado toda su vida en ese rubro; pero lastimosamente, las autoridades nacionales en el sentido de lo que es nuestra Cancillería, nuestros consulados o nuestros agregados económicos en el vecino país de Argentina no han hecho nada para tratar de cuidar la imagen país.

Hoy medios argentinos han hecho cadenas de desinformación de generar miedo para que el comprista argentino no venga a Paraguay, que no venga a Encarnación. Y nuestros consulados en las diferentes ciudades no están haciendo nada.

Necesitamos que, en Argentina, tengamos voz, necesitamos que en Argentina alguien nos defienda; nuestros consulados, nuestros agregados comerciales y, por qué no, la Cancillería a través de las embajadas, que puedan ellos dar el verdadero mensaje, ese mensaje que en Encarnación y en el Paraguay existen comercios y comerciantes honestos, comerciantes que cuidan realmente la labor que cumplen, y que cuidan a sus compristas extranjeros también. Y claro que sí, existen honrosas excepciones de gente que ha fallado esa confianza.

Por eso necesitamos que las autoridades locales actúen, que el Ministerio Público actúe y castigue, que los municipios también tomen nota y generen las ordenanzas que puedan castigar y que puedan clausurar aquellos comercios o aquellos comerciantes, que se les puedan inhibir de poder tener alguna actividad económica relacionada al comercio, de gente que se demostró que son estafadores.

Así que, en defensa del comercio y del circuito comercial de la ciudad de Encarnación, quiero elevar mi voz, señor Presidente, y que a través de la Cancillería y nuestros consulados, podamos tener también la propaganda positiva, de que en Encarnación y en la zona de frontera del Paraguay, existen comerciantes y comercios honestos, que realmente cuidan a sus compradores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Creo que un tema que le afecta a todos los paraguayos y, como patriota, no puedo quedar exento de expresar un poco también mi preocupación. Mi más enérgico y categórico repudio a las expresiones, a las declaraciones del presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, con respecto a la Guerra de la Triple Alianza.

Esas expresiones desafortunadas y profundamente ofensivas hacia el pueblo

paraguay, reducen uno de los episodios más dolorosos de nuestra historia, a una explicación hecha a la ligera y en forma simplista, desprovista de contexto histórico y, por supuesto, cero diplomacias.

A lo mejor su pobre formación académica y su poca preparación, no le permiten discernir sobre la gravedad de sus expresiones, teniendo en cuenta de que esta guerra significó para el Paraguay una devastación sin precedentes.

Pero le digo al presidente de la República Federativa del Brasil: Señor Lula, aunque él no lo recuerde y no lo sepa, el pueblo paraguayo sigue conservando en su memoria, el sacrificio de generaciones enteras que dieron su vida por la defensa de la patria. Paraguayos, recordamos ese genocidio en la que desaparecieron dos terceras partes de nuestra población, aproximadamente trescientos sesenta mil personas, en su mayoría hombres y; también conservamos en nuestra memoria aquellos sesenta y dos mil kilómetros cuadrados de territorio paraguayo, desde el Río Apa hasta el Río Blanco, hoy Mato Grosso do Sul, que nos arrebató la república del Brasil.

Esa herida aún sigue abierta y, por muchas décadas han trascendido que hasta hoy, seguimos sufriendo las consecuencias de esa nefasta y desigual guerra, que nos dejó muerte, destrucción y endeudamiento externo a un país, y a un país en ruinas.

En esta situación, aprovecho este espacio para fortalecer un fuerte reclamo histórico, como ya lo vienen haciendo otros compatriotas, en donde el Presidente Lula, en honor al pueblo paraguayo, debe devolver el cañón cristiano y el archivo militar paraguayo. Esto constituye un

enorme valor histórico y simbólico; por supuesto, caerá profundamente en las entrañas de las raíces paraguayas. En su momento, Argentina y Uruguay ya devolvieron los trofeos de guerra y ya expresaron las disculpas correspondientes al pueblo paraguayo.

Mi profundo rechazo, en su manera de actuar del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Cancillería, en donde estuvo una lamentable actuación, en un chismerío de barrio entre una senadora liberal y un futbolista. Sin embargo, ante las expresiones de un Presidente de la república vecino, no ha actuado de manera como corresponde y, por supuesto, demuestra que tiene una tibieza a la hora de tomar una decisión dura y tajante en estos momentos de incertidumbre.

Reclamo, de que el Presidente de la República del Paraguay, Don Santiago Peña, erró en su cambio con el Presidente de la ANDE, Don Félix Sosa; sin embargo, al que le tenía que haber pedido su cargo o puesto a disposición su cargo, era al canciller; por tan tibieza demostración de situación en la que está pasando hoy la Cancillería, en donde nos deja mal como paraguayos.

Por otro punto, quiero expresar que, el Municipio de Ypané está pasando momentos difíciles en su situación interna. Solicitamos y lamentamos el actuar de lo que sería hoy, en instituciones como la fuerza que ejerce un diputado de la Nación y, en este caso, solicitamos a la Contraloría que actúe de una manera implacable.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor, colegas, podemos prestar atención al colega que está haciendo uso de la palabra. Por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Mientras estamos hablando de Brasil, de Lula, importante es. Gracias, muchachos.

No no solamente a los parlamentarios que están hoy aquí presentes, sino a la gente que nos está siguiendo, que sepan de que Ypané está pasando momentos difíciles desde su municipio con el cambio del intendente; en donde también colegas parlamentarios se están apersonando, amedrentando y persiguiendo a muchos funcionarios.

Hay un funcionario hoy que pertenece al PARLASUR (Parlamento del Mercosur), que vamos a solicitar sus datos para poder tenerlo; lo tenemos todo grabado bajo video. Queremos resaltar de que muchos concejales, quienes no están queriendo aceptar la decisión de la mayoría de la Junta se han apersonado a la Contraloría, a los bancos de la institución, hicieron prácticamente, inventar documentos de contenido falso, para poder incitar a que otra persona sea la intendenta interina.

Así que, quiero nomás dejar presente nuestro enérgico desagrado al atropello que se viene realizando en la ciudad de Ypané.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas, a quienes siguen nuestro trabajo a través de los distintos medios, plataformas. El desinterés y el abandono, parecieran ser la condena permanente de los paraguayos. Un Presidente que los somete todos los días a situaciones absolutamente indeseables, situaciones absolutamente inhumanas.

Los jóvenes no tienen oportunidad de trabajo, se ven forzados al exilio económico, de manera permanente. Los ciudadanos en la calle no tienen seguridad. Si salen al trabajo, no saben si van a regresar, nadie está seguro en su país.

Cuando se enferma uno o un familiar, no sabe dónde recurrir porque el sistema de salud pública está colapsado. Los hospitales se están cayendo, no hay medicamentos, los equipos no funcionan, y el pobre está condenado a morir sin que el Estado atienda sus necesidades.

La falta de infraestructura vial para quienes vivimos en el Paraguay profundo; quienes todos los días tenemos que lidiar con la situación de nuestros caminos, falta de puentes. El abandono es total y absoluto; más de un millón de paraguayos van a la cama a la noche, luego de haber ingerido un solo alimento en el día. Paraguay una vez'nte okaríva, jaguereko un millón ñane retâme, ha upéva ndo-preocupa-i ñande Presidente-pe. Y, por si fuera poco, ahora bastardea a la memoria histórica de nuestro pueblo.

El Presidente del Brasil ha dicho, públicamente, que Paraguay invadió a su país, que nuestra defensa ante la agresión del imperio en 1864, según él, fue un acto de expansionismo

paraguayo. Este discurso lo formuló en campaña y, como una forma de justificar la militarización de su país. Algunos dicen por aquí, que los dichos en campaña no tienen valor; porque uno se olvida después de lo que dice o de lo que promete.

Pero, estamos hablando de un Presidente de la república que, en otro escenario, hubiera tenido la respuesta categórica y contundente de la otra parte, cosa que no se vio. En el Paraguay, su Presidente quedó mudo. Como un legislador proveniente de aquellas tierras regadas con sangre guaraní, descendiente de los soldados del Gral. Díaz en Curupaty o, del Teniente. Barrios en Tuyutí, no puedo dejar de manifestar mi indignación por esta pasividad y falta de compromiso del presidente.

No es la primera vez; cuando se confirmó que Brasil había espiado a nuestras propias autoridades, en plena negociación por Itaipú, la respuesta oficial llegó tarde y tibia. Hoy, ante un mandatario extranjero que tergiversa nuestra historia para justificar su propio rearme militar, el patrón se repite: se calla, se espera, se administra el silencio, como si fuera una virtud diplomática. No lo es, señores. El silencio cuando se trata de la dignidad de la patria no es prudencia, es abdicación.

No pedimos guerra de palabras, pedimos algo más simple y más digno que nos guíen; que quien nos representa hable, que diga sin ambigüedades que la Guerra contra la Triple Alianza no fue una invasión paraguaya, sino una resistencia desesperada. La sangre derramada en esos cinco años, no admite interpretaciones convenientes, ni siquiera de un socio comercial.

Que hable el Gobierno, que la cancillería deje de callar, que Paraguay una vez más, se

ponga de pie porque un pueblo que no defiende su pasado, difícilmente sabrá defender su porvenir. ¡Que viva el Paraguay, libre y soberano!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo concluido la lista de seis oradores conforme al Reglamento.

Solicito a la Plenaria autorización, si no hay objeciones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar, si es que se aprueba la ampliación de los oradores, solicitar cierre de lista de oradores para ese estadio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Entonces, el último orador inscripto, Yamil Esgaib.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias señor Presidente.

Buenos días para todos. Quisiera hoy realizar un descargo sobre un tema que está acaparando mi departamento, el Departamento de San Pedro, y más todavía, por la importancia electoral que tiene Santaní, este tema en San Estanislao.

Como es de público conocimiento, de un tiempo atrás, más o menos un año y medio, un grupo de concejales que responden a la facción liderada por el gobernador Freddy Tadeo D'Ecclesiis, quien, recurriendo a los más burdos estilos de persecución política, recurre a la justicia para amedrentar, amenazar y hacer la vida imposible al intendente Agustín Ovando. Mucho ya me callé, mucho aguanté por el bien del partido, pero bien sabíamos que tarde o temprano íbamos a llegar a esta situación.

Todo esto comenzó que, en un tiempo atrás, también hemos dejado de pertenecer a su línea, a su equipo político, pero seguimos militando fuera de ese equipo, pero siempre de nuestro Partido Colorado y, actualmente bajo el liderazgo del Dr. Carlos Giménez.

Desde ese momento comenzó nuestro calvario, y bien sabíamos que teníamos que enfrentarlo, porque el proceder de este señor, no solamente en la municipalidad, sino en todas las instituciones públicas, era el de amedrentar, amenazar a todas las personas quienes no comparten con él en su equipo político, y esto lo digo con propiedad.

En Santaní, nos conocemos. En el Departamento de San Pedro, también nos conocemos. Ahí podemos decir: quién no te conoce, que te compre. Y al Señor Freddy Tadeo D'Ecclesiis le digo hoy: ¡Basta ya! Somos tus compueblanos, merecemos respeto, somos

humildes, venimos de familia humilde, no de familia adinerada como vos, y te acostumbras con dinero, que todo tiene precio.

Pero gracias a Dios, el pueblo santaniano lo ha demostrado a este señor, que el pueblo no tiene precio, que el dinero no compra todo. Por eso hemos ganado las internas pasadas y, más todavía, le hemos ganado a su hermano, que fue el precandidato, y eso le duele; eso no está masticando del todo.

Sin embargo, hoy una mayoritaria cantidad innumerable de personas que se están manifestando ahora mismo en San Estanislao, para dar su apoyo al intendente municipal. Y le decimos, además, que no vamos a embarrar a este proceso judicial; no tememos porque el que no debe, nada teme. Vamos a enfrentarlo y vamos a demostrar que gente humilde, gente pobre como nos tildan, como nos humillan, también podemos y vamos a enfrentar la justicia.

Y confiamos que esta justicia sea imparcial, que esta justicia sea objetiva, no solamente de un lado. Y pedimos eso al señor fiscal que está solicitando la imputación del señor intendente. No solamente el señor intendente está afectado; en primer lugar, estamos su familia, estamos su familia, está nuestros hijos a quienes también les afecta de una u otra manera; y a la familia no se le toca, a la familia no se le toca, señor gobernador, y eso hemos empezado desde la campaña pasada también, por favor.

Y tenga en cuenta, el pueblo santaniano, el pueblo sampedrano ya no acepta amedrentamientos, ya no acepta persecución y, estamos a disposición de la justicia.

Agustín, ¡mucha fuerza! Al pueblo santaníano que se está manifestando ahora, ¡muchas gracias! No dudamos, vamos a demostrar que sí vale la pena confiar en la administración de Agustín Ovando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente. Muy buenos días a los distinguidos colegas, también. Qué fuerte lo de la colega, mucha fuerza también en esta lucha, ¡qué fuerte! Dicho esto, me llegó mucho cuando dijo: A la familia no se le toca. Qué fuerte realmente eso, cuando se meten con nuestras familias.

Esto para conectar un poco lo que quiero comentar. Yo creo que, al igual que yo, muchos paraguayos están muy decepcionados en estos momentos, viviendo lo que se está viviendo. Lo que ocurrió el otro día, donde dos personales policiales y un civil fueron masacrados en una comunidad en Ybyrarobaná, en el Departamento de Canindeyú. Nos muestran lo vulnerable que somos, lo fracasado que puede ser el Gobierno nacional. Un gobierno de PowerPoint, un gobierno de excusas, un gobierno de mentiras que, está cobrando la vida de sus propios personales policiales. ¿Quién está seguro? ¿Quién se siente seguro al día de hoy? Yo pregunto, y Sala Técnica si me ayuda.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Dicen: atacaron una comisaría en el Departamento de Canindeyú, a esta choza de madera que llamamos comisaría o subcomisaría. Quiero saber quién en su sano juicio puede llamar, ni de puesto policial ni de comisaría. Y esto se replica a lo largo y ancho de todo el país.

¿Cuántas unidades de salud familiar se encuentran en estas condiciones? ¿Cuántas escuelas? Cuando debería, se dice zona roja, donde se conoce que hay facciones del crimen organizado, facciones criminales que comienzan a pulular en nuestro país.

Hace diez años, en el año 2017, ocurría un evento que marcó la historia en la frontera, cuando un grupo de comando de treinta a cuarenta hombres tomaron literalmente la ciudad, Ciudad del Este; sitiaron la ciudad ante la inacción policial, se paralizó absolutamente todo.

Y supongamos que esto puede pasar, porque nunca antes ocurrió, pero uno creería que eso quedó en el pasado, uno creería que nuestras fuerzas públicas hoy van a tener la fuerza de contrarrestar cualquier tipo de agresión a nuestra soberanía, porque eso es soberanía; que la fuerza policial pueda responder con integridad ante ese tipo de agravio.

¡Y vuelve a ocurrir! en Santa Rita, robaron, tomaron cuatro bancos hace un par de meses nomás, no hay un solo detenido, puro discurso, nuevamente. El ministro del Interior sale a decir: Que comience, le pone en inglés, la Operación Responsum. Operación Responsum no trajo un solo detenido, siguen andando a sus anchas, vuelve a ocurrir; no sabe cómo actuar;

¿por qué?, porque tenemos un gobierno nacional que dice: “sacamos cinco mil policías exprés al año”, jóvenes mal preparados, sin disciplina, no tienen armamento, no tienen capacidad de reacción. Muchos de ellos y, hay que decirlo sin miedo, adictos a las drogas, salen directamente a delinquir, salen directamente a vulnerar a la propia ciudadanía; ¿y esta es la Policía Nacional de la que nosotros tenemos que sentirnos orgullosos? Me preocupa.

Me preocupa porque tenemos que empezar a hacer críticos, señores, de la misma forma que le criticamos a la ministra de Salud por la condición de sus hospitales; o a la ministra de Obras Públicas porque no hace asfalto; lo mismo podemos señalar al ministro del Interior, quien hoy es el responsable de la seguridad nacional de nuestro país. Y cada vez más las facciones criminales están viniendo de la frontera a la capital del país.

¿Quién se siente seguro? Probablemente calle España, el Congreso Nacional pueda estar resguardado por un contingente de cuarenta, cincuenta policías, pero ¿y el resto? Pero y el resto, señores, yo les pregunto.

Y le escucho al ministro del Interior que, le sale al paso a cualquiera que le critique, diputado, senador, especialistas, periodistas. Le sale al paso. Y yo soy de la tesitura que aquel que se cree bueno en todo, por lo general, no es bueno en nada.

Vos no podés saber de educación, de salud, de seguridad interna, le criticaba y le decía en un encuentro televisivo que, si uno sabe de un ilícito que se está cometiendo, uno tiene la obligación de denunciar. Que diga si hay prueba que vincula a nuestra Policía Nacional con el

crimen organizado, ¿quién lo va a hacer? Yo le pregunto: ¿Quién se siente seguro? ¿El ciudadano va a ir a denunciar que fue asaltado por la Policía Nacional? no lo va a hacer, si esa misma gente se va a ir a acribillarle en su casa.

Nosotros, diputados, senadores, no nos sentimos seguros piko, ¿lo vamos a hacer?. ¡Qué ridículo decir que nosotros tenemos que ir a presentar denuncia contra la fuerza pública! ¿Quién nos va a defender? ¿Enrique Riera? ¿A nuestras familias, a nosotros, a la ciudadanía paraguaya? que hoy están a merced del crimen organizado.

Y no falta mucho, señores, yo les digo: no falta mucho para que nos convirtamos en Sinaloa, en Michoacán, en esas ciudades mexicana, donde el crimen organizado se ha expandido a sus anchas, porque viven en simbiosis: son un solo cuerpo, un solo cuerpo. La corrupción policial que permite que, a sus anchas, recorran la ruta del norte, de Alto Paraná, Amambay, Canindeyú, y no hay ninguna intención de detener esto; muy por el contrario, porque estos son los financistas; campaña tras campaña, terminan en las arcas de las campañas del Partido Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

En virtud al Artículo 77.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Por la intervención del compañero y, sé de lo grave que ocurrió en mi departamento. Aclaro que esto es porque nombró a mi departamento del cual provengo; posterior a esto solicito de nuevo el uso de la palabra.

Y quiero decirte, Presidente, de que es gravísimo la situación ocurrida en el departamento, pero con relación a una consulta de una prensa de la capital, en su momento, en el momento que ocurrió esto. Consulta, si nosotros como autoridades departamentales nos hemos ocupado en su momento de algunas construcciones para las sedes policiales. Y quiero relatar un poquito de que la prensa, y creo que recurrieron al sistema satelital, para poder ubicar esta comisaría. Y el satélite te baja exactamente en la construcción vieja.

Y quiero decirle al compañero que acaba de intervenir, de que esa ya no es la sede policial. Esa ya no lo es. Por Sala Técnica, estoy tratando.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta sí es la construcción vigente, esta sí fue la atacada, esta construcción que ellos, por una cuestión de no sé por qué no pintaron, dejaron así porque es la moda, dicen que este color. Entonces, estos tienen reparticiones de acuerdo a las especificaciones que me pasaron; esto, cada uno tiene una oficina, tienen los dormitorios, los dormitorios tienen todo aire acondicionado, tienen también la parte del comedor, la cocina. O sea, esto la ciudadanía en su momento, por una autogestión, por una cuestión de comunidad comunitaria, ellos habían hecho esta construcción.

Esta es la construcción donde opera en esa comisaría; la otra ellos dejaron como una garita, como una sede para resguardarse, seguramente, de noche, de día, no sé; pero tampoco me acerqué a preguntarles por qué no destruyeron esa comisaría vieja, vamos a decirlo así. Pero esa está en desuso, esa no es la realidad, esta sí es la construcción; para aclararle un poquito al compañero y decirle que, en su momento, cuando esto se edificó y cuando esto ya estaba en funcionamiento.

La comunidad se acercó a nosotros y nos dijo: “Queremos una patrullera nueva, no queremos usada, queremos cero kilómetro”. Ellos si disponían de una patrullera cero kilómetro a disposición de esa comisaría. No estoy justificando, absolutamente, lo ocurrido; solamente es para aclarar de que el sistema satelital sí te baja en ese punto, pero la comisaría de esa localidad de Naranjito y la operativa, es desde esta oficina, Presidente.

Posteriormente, ya estaré interviniendo por otro tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, saludarles a todos los colegas presentes. Quiero manifestar mi preocupación por el avance significativo del microtráfico dentro del Departamento Central,

específicamente, en la ciudad de Guarambaré, la ciudad que me vio nacer, la tierra de Emiliano.

Estamos bastante preocupados, Presidente, porque aparentemente grupos mafiosos, han tomado nuestra ciudad y hoy, pandillas se enfrentan, en ocasiones, en donde la gente va y disfruta de lo que nos divierte a los guarambareños, que es el fútbol. Y eso nos preocupa de sobremana porque las investigaciones periodísticas hablan de que grupos mafiosos han tomado, obviamente, hoy el control de asentamientos y de barrios de nuestra ciudad.

Y esto se debe a que, existe un aumento significativo de la desigualdad entre los paraguayos. La falta de trabajo, de oportunidades laborales, hace de que este tipo de flagelos vaya en aumento y ese aumento hoy se siente y bastante en la zona sur del Departamento Central.

Por eso, respetuosamente quiero solicitar al Pleno, Presidente, que en el punto de declaraciones, ya sea en esta sesión o en la próxima, se tenga en cuenta este pedido que, lo realizamos responsablemente desde este curul, de forma un poco a que las instituciones públicas se puedan hacer responsables y se encarguen de esta situación que, ya ha cobrado dos vidas en casi menos de un mes en la ciudad de Guarambaré.

Y esto no es un caso solamente de mi distrito, esto se siente a lo largo y ancho del Departamento Central, y esto va en aumento. Por eso decíamos en ocasiones anteriores que, no vemos el actuar de las instituciones: el Ministerio Público, el Ministerio del Interior, la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), los programas que tiene el Ministerio de Salud Pública para

mitigar este mal que hoy está, prácticamente, destruyendo a esta generación de jóvenes y está apeliando la vida de todos los paraguayos.

Por eso, Presidente, si me permite, quiero pedir el acompañamiento en el punto de declaraciones a instar al Ministerio Público, a través de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico, a intensificar las investigaciones y los operativos fiscales orientados a desarticular las redes de microtráfico y narcotráfico que operan en el Departamento Central, en particular en la ciudad de Guarambaré, priorizando el desmantelamiento de las estructuras de comercialización de estupefacientes.

En el Artículo 2, instar al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional, a través del departamento antinarcóticos, a reforzar los operativos de allanamiento, control y patrullaje en los barrios y zonas de mayor incidencia delictiva de la ciudad de Guarambaré y el Departamento Central, garantizando la presencia efectiva del Estado en el territorio.

Instar a la Secretaría Nacional Antidrogas, a fortalecer las acciones de inteligencia, investigación y persecución penal contra las organizaciones dedicadas al narcotráfico en la zona; así como a implementar programas de prevención y concientización comunitaria, dirigidos a la población de Guarambaré y el Departamento Central.

Instar a todas las instituciones públicas vinculadas a la materia, a coordinar esfuerzos interinstitucionales bajo el liderazgo del Ministerio Público, para coordinar esfuerzos y diseñar e implementar un plan integral de lucha contra el microtráfico y la narcopolítica en el

Departamento Central; que contemple ejes de investigación, persecución penal, prevención, rehabilitación y el control de lavado de activos.

Por último, Presidente, remitir la copia de la presente declaración al Ministerio Público, al Ministerio del Interior, a la Secretaría Nacional Antidrogas, a la Corte Suprema de Justicia y, a la Municipalidad de Guarambaré, para su conocimiento y cumplimiento.

Presidente, este flagelo, este mal que hoy está invadiendo nuestras calles, nuestros barrios, nuestras compañías, es un peligro latente; que está destruyendo a esta generación que está creciendo, y nos apeliagra todos los días.

Así es que, instamos a las instituciones a tomar con fuerzas sus atribuciones, y poder mitigar lo que hoy nos está matando en el Departamento Central.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Presidente, estaba escuchando atentamente la intervención que hacía una de las colegas, tocando la problemática que hay en salud pública, y precisamente en el Hospital Nacional de Itauguá. Y lamentablemente, esa es la realidad del Hospital Nacional de Itauguá y de muchos otros hospitales a nivel país.

Esa es la infraestructura que este gobierno heredó, esa es la deficiencia con que cuenta y lo que tienen que sufrir los cientos de miles de usuarios de salud pública, y es una realidad. Y este Gobierno, ¿qué es lo que estaba haciendo? Es la pregunta y, bueno, y este gobierno no esquivó el problema, no guardó la basura bajo la alfombra, sino que está enfrentando el problema, señor Presidente y colegas.

¿Y qué está haciendo al respecto para cambiar eso que estaba mostrando la colega, ese hospital en estado paupérrimo con una infraestructura destrozada, sucio, totalmente inadecuada para el sistema de salud? Y está invirtiendo USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) para que el Hospital Nacional de Itauguá sea, no solamente un hospital de referencia a nivel nacional, sino un hospital de referencia a nivel internacional. Un hospital que tenga los estándares de salud a nivel internacional, y que el paraguayo pueda recibir la mejor atención de salud posible.

En esos USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) que el Estado paraguayo está invirtiendo a través de la Itaipú Binacional, para cambiar la historia de ese hospital; se van a construir cincuenta y dos mil metros cuadrados, cincuenta y dos mil metros cuadrados de construcción, señores. Va a tener mil treinta y nueve camas, capacidad para mil treinta y nueve camas, va a tener ciento sesenta camas para terapia intensiva, va a tener treinta quirófanos, van a ver lugares de oncología, hemodiálisis, diagnóstico por imágenes, laboratorio, centro reproductor, entre otras cosas.

Y acá están estas imágenes que está sacando Sala Técnica, de lo que va a ser ese hospital.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Que va a ser el legado en salud pública del Gobierno del Presidente Santiago Peña, del Vicepresidente Pedro Alliana, para que nunca más ciudadanos paraguayos tengan que sufrir lo que están sufriendo hoy, que bien lo estaba mostrando la diputada y que es la preocupación de este gobierno.

Y no solamente esto, así como se está invirtiendo en el Hospital Nacional de Itauguá, que ya recibió la orden de inicio de obras este 15 de julio, se están construyendo otros nueve grandes hospitales en la República del Paraguay. Nueve grandes hospitales.

¿Cuándo en la historia de la República del Paraguay un gobierno ha invertido tanto en salud? ¿Cuándo se ha construido tanto en salud en la República del Paraguay? Y no solamente construir los edificios porque pasó también que algunos construían los edificios, pero no había luego presupuesto para equipamiento.

Esto contempla el equipamiento total del Hospital Nacional de Itauguá USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) de inversión solo en el Hospital Nacional de Itauguá, USD. 700.000.000 (dólares setecientos millones) de inversión en la construcción de nueve grandes hospitales, para mejorar el sistema de salud de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas, un saludo especial para quienes nos siguen por diferentes plataformas, por diferentes medios. La verdad, Presidente y colegas, hay tantos temas que abordar en nuestro país, en nuestra sociedad actual; me hubiera gustado también tocar el tema del ataque al local policial en Naranjito, que es una tragedia realmente para nuestra sociedad.

Yo respeto mucho a los colegas cuando te salen y te dicen: “Es una cuestión que hemos heredado”. Esa es una linda manera de evadir la responsabilidad. Cuando uno asume el compromiso de conducir una nación como presidente, tiene que tener el diagnóstico y traer el problema, porque seguir en el diagnóstico con tres años de gestión, absolutamente, es inconducente.

Así como que me hubiera gustado abordar el tema del sistema de salud, como por ejemplo en Santaní, le suturan una herida con un cintillo. Entonces, esos son realmente problemas graves que, antes de estar tratando de sindicar a problemas estructurales y de antigua data; tenemos que ver y darles solución.

Pero estoy seguro que algunos colegas que vienen de ese departamento van a referirse a esa situación porque le afecta a su pueblo directamente. Yo, si esto hubiera ocurrido en Cordillera, hubiera pegado un grito al cielo.

Entonces, abrigo la esperanza de que los colegas del primer departamento reclamen estos temas, estos problemas gravísimos que está pasando el pueblo. Perdón, del segundo Departamento de San Pedro, ¿por qué? Porque esto se dio en Santaní.

Pero, muy brevemente quiero referirme a las desatinadas manifestaciones del Presidente del Brasil, Luiz Inácio da Silva, declaraciones que generaron gran controversia al recordar la Guerra de la Triple Alianza, para justificar un mayor gasto militar para el Brasil; afirmando, entre otras cosas, que un hermoso día, Paraguay decidió invadir Brasil y también Argentina y Uruguay, omitiendo antecedentes claves del conflicto.

Ruego a Sala Técnica que pueda ir exhibiendo algunos materiales.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Creo, sinceramente Presidente, que la declaración de Ignacio da Silva fue una declaración absolutamente desatinada, inoportuna e inamistosa. Porque si un mandatario quiere fortalecer el equipamiento militar, el equipamiento de defensa de su nación; no necesita recurrir a una historia tan dolorosa. Basta con señalar que la soberanía del Brasil merece la atención de su defensa nacional y, con eso se justifica plenamente el equipamiento de las Fuerzas Armadas del Brasil, sin necesidad de reabrir heridas que se ha profundizado terriblemente, durante el desarrollo de la guerra del 65 al 70.

Presidente, no estamos hablando de una guerra cualquiera, no de una guerra

convencional, estamos hablando de un genocidio. Un genocidio donde nuestro país ha sido víctima de tres naciones, donde se ha cometido los peores desastres y excesos durante el desarrollo de esa guerra. Y esto no lo dice un autor, un escritor paraguayo, esto dice Julio César Chiavenato, un brasilero que escribe sobre la Guerra de la Triple Alianza y en su libro él lo denomina: Genocidio Americano.

Y ahí, Presidente, podemos notar los desastres que se ha se han cometido y, ruego que esa la técnica vaya avanzando en la exhibición de estos documentos. Chiavenato dice: "matando hasta el feto del vientre de la mujer" y, explica que, durante la contienda de la Guerra del Chaco, la Batalla de Piribebuy y después de 4 días, la Batalla de Acosta Ñu, se han matado a niños, a mujeres, varones y se han matado hasta feto en el vientre de la madre. Esto día esto dice un brasilero.

Entonces, el sadismo que se ha cometido, que se ha desarrollado, es indescriptible. "Batallones de niños paraguayos", "La última resistencia"; podemos ir avanzando, Sala Técnica, para que los colegas tomen nota y que puedan realmente, dimensionar lo doloroso que todo esto fue para nuestro pueblo.

Entonces, creo que los términos del Presidente Inácio da Silva ha sido un término inamistoso, inadecuado, inoportuno. Por ello, Presidente, ahí dice "obligando a paraguayos, a matar paraguayos" esto dice Chiavenato, un brasilero.

Entonces Presidente, quiero en este momento, en este momento adelantar que estoy presentando con algunos colegas, una declaración que hace relación precisamente a lo

dicho por el mandatario brasilero. Y desde este curul quiero permitirme rechazar contundentemente, lo dicho por el Presidente brasilero, porque realmente quebranta nuestra memoria histórica.

Julio José Chavenato es periodista, nació en Pitangueira, San Pablo. Entonces, todo esto que yo brevemente pude exhibir por Sala Técnica, fue dicho por un escritor; por un estudioso de ese conflicto guerrero.

Presidente, quiero terminar mi alocución diciendo en este estadio, que espero que, el encargado de las relaciones internacionales, que es el Presidente de la República, de las instrucciones pertinentes al canciller de nuestro país para que se pronuncie al respecto. Ndaikatúi niko lo mitâ la vakapipopo oñembosaraihápe ojuhúva'kue, o-toma a pecho la Cancillería.

Mbappé, ko arriero moreno, simpático, oha'âporâ la pelota, ha upéva rembiapokuére ningo oje-ocupa la Cancillería. Y nada más y nada menos que, lo dicho por el Presidente del Brasil, ofendiendo a nuestra nación, ofendiendo a nuestra nación, que fue realmente víctima de esa Triple Alianza, donde se repartieron retazo de nuestro territorio, Presidente, la cancillería, hasta este momento no se pronuncia.

Presidente, hago al tiempo de rechazar lo dicho por el señor Lula, ruego, exijo en nombre del pueblo paraguayo, porque soy electo por el electorado paraguayo, necesito y ruego que la Cancillería se pronuncie al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, muy buen día, señor Presidente. Quiero dividir un poco en algunos temas de exposición hoy. Y, primeramente, arrancar por una situación que hace unos días vimos con respecto a la manera de suturar en uno de los hospitales de San Pedro. Le quiero pedir a Sala Técnica, si me puede ayudar, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta fue la sutura en uno de los hospitales de San Pedro, que luego escuchaba hablar al médico que explicaba y que decía que esta es una medida extrema y un montón de otras cuestiones que, yo quiero ir mucho más allá de lo profundo que es esta situación.

No puede ser que se lleve a esta situación extrema, porque no se cuentan con los insumos. Y esa es la realidad, Presidente; porque cuando el accidente es grave, cuando el accidente, como explicaba el médico ayer, necesita otro tipo de materiales, se usan hilos especiales, no cintillos. Cintillo acá yo, les pedía a los compañeros si se pueden ir a conseguir y acá en frente se consigue cintillo.

La manera correcta de suturar en estos casos extremos, son hilos de acero. Y hablando ayer con algunos profesionales, me decían: no estamos en la guerra, en la guerra se pueden utilizar estas medidas extremas. Lo correcto es realmente utilizar hilos de acero. Y ayer salí a defender su posición el médico, que era una medida extrema que tenía que salvar.

Está bien, pero mucho más profundo es esto, que realmente el Ministerio de Salud no puede seguir permitiendo que pasen estas cosas; en departamentos donde la necesidad extrema. Nos burlamos de la ciudadanía, Presidente. ¿Qué va a pasar si es uno de nuestros familiares el que pasa por esta situación? Vamos a echar ese hospital y a ese médico, vamos a atropellar, porque como matambre cerró la pierna de una persona, ni siquiera como matambre, ¿verdad? Porque al matambre por lo menos se le da un poco más de calidad, ¿verdad?

Entonces esto nos debe llevar a una profunda reflexión Presidente, y por sobre todo a la ministra de Salud. Yo siempre le digo un poco que se necesita realmente una posición clara, el pisar fuerte, el pedir a todo ese ministerio que realmente acompañe porque necesita demasiado el Ministerio de Salud. Siempre nuestras quejas, siempre nuestro pedido a favor de la ciudadanía.

Por eso quería mostrar otra imagen, Presidente, del caso de MEPROTEC. Un amigo hace una semana, hace una o dos semanas me comentaba, me dio un ACV (Accidente Cerebro Vascular) y, diputado, me dice, me dio un ACV y me dieron fecha en MEPROTEC, para un estudio que tengo que hacerme, para febrero del año que viene. Y esta misma noticia, de otra persona, de una mujer que estaba necesitando ese estudio, para febrero nuevamente, Presidente.

Entonces, ¿qué es lo que pasa? ¿Hasta cuándo tenemos que esperar? Hay gente que no tiene la posibilidad de pagar un estudio en la parte privada y espera ocho meses, un año y, su vida depende de un puto estudio. Y para febrero, para marzo, para mayo. ¡No puede ser, Presidente! Entonces, este pedido y esta manera

un poco de levantar la voz, de estos casos extremos que ya no se pueden dar.

Y, por último, un tema también al que me sumo, al que hablaba el colega Federico Franco, Luis Federico Franco, con respecto a la situación del municipio de Ypané. Vemos que hace más de dos meses, la imposibilidad de que la Junta Municipal de Ypané funcione. Todo el tiempo están dejando sin quórum seis concejales, para que no se elija, supuestamente, al intendente municipal interino.

La Ley Orgánica Municipal es clara, ante las acefalías, están establecidos los mecanismos. No puede ser que, con violencia, con atropellos, con todo este tipo de medidas que vemos que se dieron un poco estos días, no puede ser que de esa manera quieran tomar el municipio.

El municipio se gana con las elecciones el 4 de octubre, no se ganan de esta manera, no se ganan atropellando. Veíamos gente que ayer les pegaba a adultos mayores, a traición, ni siquiera de frente.

Y, esto ya no puede ser; porque la ciudadanía hace dos meses y medio, por eso justamente ayer se estaba manifestando, porque tienen expedientes parados; la junta tiene que funcionar, y hace más de dos meses que no pueden sesionar por problemas internos, que algunos no quieren dar quorum.

Entonces, desde acá también, mucha fuerza de la ciudadanía de Ypané.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud del Artículo 77, sobre el punto.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional
Carmen Giménez de Ovando.*

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS
GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias, señor
Presidente.

*Presidente, nada más para aportar un
poco algo también, alguna información sobre el
tema que estaba tratando el colega Pedro Gómez,
disculpe que lo mencione, la situación que pasó
en Santaní.*

*Yo escuché cuando estaba hablando la
directora, también el médico tratante. No es
porque no se tenga hilo, se procedió a esa técnica;
sino que la situación lo ameritaba, porque estaba
explicando que el hilo de suturar algo, los
médicos van a entender más los términos
técnicos, pero a modo lo que yo entendía nada
más, no es por falta de hilo, sino es una técnica
adecuada porque el músculo del paciente estaba
afuera. Y era la única forma, por quince días y
luego volver a operarle y para hacer la
suturación de forma correcta, digamos el hilo
correcto. Nada más eso, quiero manifestar
también, Presidente.*

*Estuve viendo anoche, justamente, un
profesional, no de Santaní, de acá de la zona, de
uno de los hospitales, el Dr. Raúl Ramírez, yo he
visto en la noticia, que es una técnica que
anteriormente se aplicaba en ciertas situaciones,
que no está mal, es una técnica que se puede
aplicar, es una forma también. Y nada más eso,
Presidente, dentro de mi ignorancia en el campo
es lo que yo pude entender.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

Por alusión, sobre el punto.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ
SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Para aclarar a la colega, yo justamente
manifestaba eso, diputada, que una medida
extrema, yo hablé también con algunos
profesionales, porque he visto lo que manifestó el
doctor que dijo sí, algo válido. Pero en realidad,
Presidente, yo sí hablaba de falta de insumos
porque se usan, en estos casos, cuando la herida
es muy grande, se usan hilos Kirchner. Así se
llama el hilo, Presidente, que son de acero
especial, no se usa cintillo, que se compra en la
ferretería. Y esa era la cuestión, son medidas
extremas.*

*Yo le preguntaba al profesional y le
decía: sí se usa, pero es una medida muy extrema
nada más. Por eso decía, inclusive decía yo que,
el profesional salvó la pierna, hizo lo que tenía
que hacer, pero en realidad es por falta de
insumos, Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Edgar Olmedo, que no se encuentra en la sala en
este momento.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Rodrigo Gamarra.*

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Presidente, la democracia es un derecho en estos tiempos, inalienable, de todos los que aquí profesamos el respeto a la voluntad popular. Y en estos días, Presidente, y en realidad ya varios meses atrás, la ciudad de Ypané está viviendo una situación bastante preocupante y alarmante, por no decir años.

Porque todos sabemos, los que conocemos realmente el Departamento central, que esa pobre ciudad está sometida a un clan mafioso, hace más de quince años; a un déspota como líder, que utiliza la violencia y la fuerza para sostenerse en el poder para coaccionar autoridades electas y para llevar con la violencia la conducción del distrito, que hoy está abandonado, devastado y que, lastimosamente, hasta teniendo una situación geográfica privilegiada, no goza de esos beneficios, la gente que vive en el distrito por la desidia y el abandono de sus autoridades, quienes son los únicos que han progresado en estos 15 años.

Hace dos meses que la junta municipal no puede tener una sola sesión por las disputas internas; y porque la incompatibilidad de funciones del ex intendente, con su hermano Presidente de la junta y con su padre suplente uno, han querido manejar ese municipio como si fuera su domicilio particular, como lo vienen haciendo hace quince años.

Al punto de que el Presidente de la Junta, que es candidato a intendente actual, evadiendo lo que establece la Ley Orgánica Municipal, la Constitución Nacional y la reglamentación de cómo debe ser la sucesión, en caso de ausencia o

renuncia de un intendente, han violado todos los procesos para poner a una persona, sin quórum, en la silla municipal. Y a raíz de eso, hoy la ciudad se encuentra sometida en el caos jurídico absoluto, con denuncias aquí, denuncias allá, con tres intendentes, prácticamente, al mismo tiempo y dos juntas municipales en paralelo.

Y eso es todo a consecuencia de que de que esta gente quiere seguir manejando este distrito como si fuera su almacén, Presidente, y eso no se puede tolerar esas cosas hay que denunciar. El distrito y la gente merece respeto, merece vivir en paz y merece tener autoridades que se preocupen y se ocupen realmente de las necesidades básicas del distrito.

Ayer se llegó al punto, porque también no estaba por demás decir que en los últimos cinco años, y posiblemente, más, un Presidente de la Junta, irresponsable, que nunca jamás ha presentado un orden del día previo a una sesión; imagínense que acá nosotros vengamos de un orden del día, imagínense que acá toquemos lo que se nos antoje y lo que se nos cante; ha conspirado con el ex intendente de su hermano para llevar una turba de patoteros, y coartar de su libertad y de su movimiento de acción a autoridades electas, los ha encerrado en la sala de sesiones al punto de la violencia, de las amenazas.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Aquí se puede ver justamente al ex intendente, arengando a la turba, que después entró a agredir a concejales, entró a agredir a las autoridades electas y a todo aquel que los acompañaba.

Puede alzar el volumen un poco Sala Técnica.

Ahí se ve la remera azul, el concejal que son del Partido Liberal, cerraron la puerta para que los concejales no puedan salir y ellos sin quorum, hicieron una farsa de elegir una intendenta que continuará el periodo, a lo que es totalmente inválido ante la ley.

El Presidente de la Junta Municipal debería haber sido el intendente interino de facto, hasta que se elija una intendenta; pero ellos eligieron a dedo a una intendenta, lo cual ya fue suspendido en la Justicia Electoral.

Este es el clima de violencia que hoy se vive a consecuencia del clan Ortiz, un clan mafioso que coacciona y que tiene secuestrado a sus habitantes, a sus autoridades, a los vecinos, y que tiene en zozobra y que tiene, realmente, sometida a la democracia de la voluntad popular. Gracias, Sala Técnica.

Presidente, esto no se puede tomar a la ligera, esto debe tener la atención de todos nosotros y, en especial, de las autoridades competentes, fiscalía, Contraloría, Ministerio del Interior, porque la ciudadanía merece respeto y; uno no puede erigirse en autoridad, por la violencia ni por la fuerza, que es lo que está haciendo hoy este clan Ortiz con la ciudad de Ypané, la cual merece la atención y la consideración de todos nosotros, quienes somos portavoces de la voluntad popular.

Presidente, el Ministerio del Interior tiene que tomar conocimiento. No podemos dejar a merced de garroteros ni de patoteros pagados, que están de madrugada y de noche, sin ser

funcionarios municipales, dentro de la municipalidad, custodiando como matones.

No puede un ex intendente, que ya no tiene nada que hacer en ese lugar, tener la llave y pasearse como Juan por su casa y, contratar gente para agredir autoridades, para defender no sabemos qué, dentro de ese municipio.

Esto tiene que ser intervenido y tenemos que saber qué está pasando con la plata de la gente desde el día cero; porque ahí, ningún concejal hoy sabe ni quién entra, ni quién sale, ni qué se compra, ni cómo, porque esta gente protege como si fuera un botín de guerra, a espaldas de la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo especial acá a los diputados y diputadas de la Nación y a todas las personas que nos están siguiendo por TV Cámara.

Hoy quiero resaltar Presidente, un gran trabajo interinstitucional entre gobernaciones, municipalidades, concejales acá, que estamos apoyando fuertemente con mi colega, disculpe que la mencione la Diputada Nacional Virina Villanueva; encabezada por nuestra gobernadora, la doctora Liz Natalia Meza. Y por supuesto, el conductor principal de este trabajo es el decano de la Universidad, decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, el Dr. Carlos Lima.

La salud bucodental en el Departamento de Concepción y, principalmente, devolverle la sonrisa y la vista a nuestra gente; yo creo que es lo más precioso que uno puede hacer en la vida. Y eso se está haciendo, es un trabajo conjunto y una colaboración, digamos, entre la gobernación, asimismo, también el sector privado, el Rotary Club y otras asociaciones que han aportado.

Hoy día se tiene en Concepción, un móvil odontológico que cuesta más de GS. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), se tienen sillones portátiles odontológicos; ocho se tienen en el Departamento de Concepción. Se está haciendo un trabajo con los jóvenes universitarios del último año, acompañados con docentes españoles que han llegado en la República del Paraguay, y en el Departamento de Concepción se está haciendo, en su cuarta edición.

Primeramente, han sido asistidos trescientos pacientes, mi querido Presidente. Luego, en el segundo periodo, ya se le llegó a asistir a tres mil. Pero, se hicieron más de cinco mil procedimientos. ¿Por qué? Porque algunos-pe ojejapo extracción, upéi ojejapo limpieza, ojejapo chupe tratamiento de conducto, ha oñemoi chupe prótesis dental.

Y en el tercer periodo, o sea, en la tercera edición, el año pasado, oje-asisti-ma a cinco mil pacientes mburiahúpe. Upéva totalmente gratuito ha oho upépe, chamigo, voluntarios ohóva omba'apo en los catorce distritos del Departamento de Concepción, ha ojejapo peteĩ tembiapo porâ, ha a-aplaudi por los trabajos que están haciendo los odontólogos.

Pero en este día, aje-referi-se, principalmente, a los licenciados en prótesis dental. Hesekuéra avave ndaimandu'áiva,

Presidente. Yo soy médico, soy Presidente de la Comisión de Salud, y resalto devolverle la sonrisa, el que hace prótesis. ahora se está haciendo cincuenta en cada ciudad, y lo que falta más, se le hace después en la Universidad Nacional; y eso, ellos no forman parte del plantel de blanco del Ministerio de Salud ni tampoco el IPS. Nunca ellos llegaron a conseguir un trabajo digno o que se le contrate por lo menos en el IPS o en el Ministerio de Salud.

Y esa es una preocupación, como personal de blanco, como médico y como Presidente de la Comisión de Salud, para elevar un poquitito también mi voz a favor de los licenciados en prótesis dental, porque en nuestro departamento se está haciendo un trabajo muy lindo.

Agradezco a la ministra de Salud, María Teresa Barán, al amigo, Dr. Cecilio Roig, al Dr. Mario Urbietta, quienes están apoyando, fuertemente. Así mismo también, la gente de la Universidad Nacional. Y yo creo que es algo único que se está haciendo en el Departamento de Concepción y en los catorce distritos.

Mboriahuvépe, upepe ndaipóri colorado, ndaipóri liberal, upepe ndaipóri católico, evangelio, cerrista, olimpista, upépe oikotevéva, ha ohóva, de acuerdo a la gente máva ra'êvéva oôgahe ojejepo chupe pe trabajo. Ha upéva che a-aplaudi, a-resalta, ha a-acompaña chupekuéra ko kuehe Yby Yauí-pe, ha ko'êrô, si Dios quiere, a-acompaña jeýta, ha jueves katu oîta hikuái che ciudad-pe, Horqueta-pe.

Y solamente eso quería resaltar y agradecerle por la oportunidad, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludar una vez más a los colegas, a los medios de comunicación. Hoy quiero abordar dos puntos: una mala y una buena, Presidente, y empiezo por la buena. La capital departamental Saltos del Guairá está parabienes; cincuenta y tres años cumple, 53° aniversario de su emancipación. Y saludarle a todos los saltoguaireños y, quienes ya se siente en saltoguaireños también por esta fecha feliz, vemos el desarrollo, ha crecido bastante en estos últimos diez años.

Saltos del Guairá, principalmente, y tengo que decirlo, es un compromiso mío, más aún cuando había la ley de los resarcimientos, se han hecho varias inversiones interesantes, atractivos para los saltoguaireños, canindiyuenses y, principalmente, para los turistas.

Hoy día, hemos perdido esa ley de resarcimiento; lo cual seguimos esperanzados, confiados en este gobierno nacional, que en su momento había hecho un compromiso también, de incluir obras interesantes, en contrapartidas; mientras no seguimos contando con otra ley supletoria para que podamos con seguridad seguir recibiendo esos resarcimientos que Saltos del Guairá y el departamento merece, por todo lo que ha perdido. Principalmente, por los siete

saltos, que fueron una de las maravillas del mundo.

Y en ese sentido decirles también a todos los saltos guaireños y a todas las personas, a los 250.000 (doscientos cincuenta mil) habitantes, aproximadamente, que residimos en ese bendito departamento, que vamos a seguir luchando incansablemente, para que podamos llevar y comprometernos con el desarrollo del departamento.

Entonces, ¡Salud, mi querido Saltos del Guairá! El jueves, si Dios permite, vamos a estar acompañándole ahí a todos los representantes y también al intendente local, allí a los concejales, a todos los amigos en este desfile tan importante, conmemorativo, los desfiles cívicos, militares que vamos a estar teniendo allí.

Por otra parte, lo malo se viene, se viene lo malo ahora. Estamos muy tristes por todo lo recientemente ocurrido en nuestro departamento; principalmente, tuvimos tres uniformados caídos en Naranjito, en la comisaría de Naranjito, distrito de Ybyrarobana.

Pedirle a las fuerzas públicas, al ministro del Interior, al señor comandante de la Policía Nacional, al ministro de Defensa, que no escatimen esfuerzos, porque Paraguay, siempre decimos que es pequeño, el Departamento de Canindeyú, mucho menos, y ni qué decir, el distrito de Ybyrarobana. Que se pongan las pilas y que esto no quede impune; que se pueda esclarecer estos casos y darle tranquilidad por lo menos a las familias. Dicho sea de paso, mis pésames a cada uno de ellos y, que próximamente se pueda encontrar culpables y que lo paguen como debe ser.

Por otra parte, también ayer, nuevamente ocurría un feminicidio en Curuguaty, quien en vida fuera la señora Leticia Martínez que perdía la vida cruelmente de forma inhumana, por su exmarido, según dijeron y que hoy día está prófugo, sigue prófugo. Pedirle también al señor comisario, al Director de la Policía Nacional de Canindeyú, al Comisario de la Comisaría Quinta de Curuguaty que, en un tiempo no tan lejano pueda ya dar a los paraderos de estas personas y que, por supuesto, caiga sobre él la justicia como corresponde, y pueda pagar por los hechos. Simplemente, eso quería mencionar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Con las disculpas del caso a los colegas inscriptos después del Diputado Yamil Esgaib, con quien se cierra la lista de oradores, por moción hecha por el Diputado Del Puerto; entonces este cerramos ahí.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos, me quería referir a una situación que se está dando normalmente en la Cámara de Diputados y, posteriormente, en la Cámara de Senadores. Nosotros acá aprobamos algunos proyectos interesantes y de repente, se puede trancar en la otra Cámara. Me quería referir a un tema que, me parece muy importante y urgente, el tema, uno de los temas es la emergencia que hemos declarado al IPS y, que hoy está en la Cámara de Senadores.

Yo confío en la buena voluntad de la Cámara de Senadores y espero que tengamos, a corto plazo, la aprobación. Pero quiero agregar una información que tenemos, a través de una colega, disculpe que la mencione, la colega Rocío Vallejo; de que había la intención de hacer una modificación y, que nos parece correcta en esa emergencia.

Queremos darle el apoyo a la sugerencia, de que el Estado emita bonos para pagar la deuda que tiene con la institución, y que se haga cargo del pago el día de mañana, de estos bonos y que la institución utilice estos recursos inmediatamente. Esa sería la modificación.

Pero el pedido que hago públicamente también es, de que si es posible con la ley que ya tenemos se pueda modificar y enviar a la Cámara de Diputados y en esas condiciones, creo que acá la mayoría, o el cien por ciento vamos a aprobarla con la modificación del Senado, con el aporte del Senador Juan Afara. De lo contrario, vendría un nuevo proyecto y le daríamos muy largas al asunto.

El otro punto que me preocupa, es la modificación del Artículo 294 del Código Penal, que también tenemos hoy en el orden del día y, que la vamos a aprobar posiblemente, pero con la modificación, para que justamente no tenga nuevamente alguna inconveniencia en el Senado; porque el año pasado habían dicho que la aprobación que habíamos hecho no estaba bien, porque les parecía que no correspondía el aumento de penas por encima de otra, de otros motivos graves, como el amotinamiento.

Nosotros hicimos una ley que aumenta penas a los “Agentes Presidarios” que, permiten la evasión de criminales. Entonces, nosotros

dijimos que el libera criminales, es un criminal. Y con esta estrategia, aumentamos las penas. Pero vamos a darle la razón al Senado hoy, si es posible aceptando la modificación que hubieran hecho, ¿verdad? No la hicieron, pero la rechazaron.

Hoy agregamos, pero agregamos a favor de levantar penas también al amotinamiento, que también es criminal porque en esos amotinamientos ocurren crímenes graves. Hemos visto gente degollada en los amotinamientos.

Entonces señores, ese es el quebranto y el motivo de mi intervención en este estadio; aprovechando la oportunidad para agradecerles por el apoyo de siempre, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Así finalizamos entonces la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Por Artículo 77, de información, Presidente, quiero hacer alusión al Proyecto de Declaración que la Bancada Colorado Añeteté había preparado, que reafirma el compromiso de la Honorable Cámara de Diputados, con la defensa de la memoria histórica de la nación paraguaya, y expresa su respetuoso desacuerdo con toda interpretación que relativice el sufrimiento del pueblo paraguayo durante la Guerra de la Triple Alianza.

Presidente, decir que vamos a comparar con todos los otros proyectos presentados, disculpen que los mencione, por “Ale” Aguilera, el Diputado Franco, para poder hacer un solo proyecto, Presidente, por un lado.

Y por otro lado, Presidente, quiero hacer un llamado respetuoso y firme, sobre todo, con la Municipalidad de Asunción. Esto lo hago como un ciudadano, como diputado electo y como alguien del mismo signo político, que hoy actualmente administra la Municipalidad de Asunción y; quien tiene el deseo y aspira a seguir gobernándola en el futuro inmediato.

Y como integrante del Comando de Capital por la lista uno, dar un seguimiento a algo que hizo nuestro candidato a concejal, Hugo Ramírez y el Concejal Daniel Ortiz, que el día de mañana estará presentando una minuta, porque Presidente la autocrítica fortalece y el silencio debilita.

Hoy quiero dar un énfasis muy especial, porque he recibido a vecinos del barrio en Mbocayaty que traen sus reclamos, su incertidumbre con respecto a terrenos que ocupan el dominio municipal, y que hoy piden algo muy sencillo, Presidente. Que la municipalidad estudie cada caso de manera individual conforme a la Ordenanza N.º 33/95.

Yo soy vecino del barrio Mbocayaty, estos vecinos no piden privilegios, no piden regalos; ellos solamente piden que avancen sus expedientes. Y denuncian familias, que llevan ocupando veinte, treinta años, incluso cuarenta años, que están siendo presionadas para vender sus ocupaciones.

Pido a Sala Técnica, por favor, si me puede ayudar.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Ellos mencionan, específicamente, el caso de la señora Miriam Elizabeth Ramírez, cuya familia afirma haber sufrido el derribo parcial de la muralla de su vivienda y el ingreso de personas al inmueble y, la posterior denuncia policial; por la presunta desaparición de GS. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones). Estos hechos están siendo investigados por las autoridades competentes y, corresponde respetar el debido proceso.

Estos vecinos sostienen que son cuarenta y cinco familias en situación de incertidumbre, según manifiestan, sus expedientes están detenidos en la Dirección de Catastro, en el área de Patrimonio, donde reciben todo tipo de chantaje de personajes con nombres bíblicos y, de flores.

Presidente, no podemos permitir que un expediente permanezca encajonado durante años. Por eso, en absoluto respeto al señor intendente de Asunción, quiero solicitarle que disponga una revisión urgente de la actuación de la Dirección de Catastro y la Dirección de Patrimonio, que se auditen los expedientes pendientes, que se verifique el estado de cada uno y que los inspectores municipales constaten quiénes son los ocupantes efectivos.

Nuestro compromiso político como partido, tiene que medirse por la capacidad de corregir lo que está mal y en el debido tiempo. Estoy convencido de que este gobierno municipal está tiempo de poder corregir lo que había

mencionado en el día de la fecha; no con discursos, con decisiones y con transparencia y sobre todo con sensibilidad social, porque detrás de cada expediente hay una familia, hay una historia y sobre todo, una esperanza. Esto es un llamado respetuoso, firme y sobre todo constructivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud del Artículo 77, por información.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez.

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: Gracias, señor Presidente.

Es nada más a los efectos de aclarar algunas cuestiones que se estuvieron debatiendo hoy, y unirme a la preocupación por una situación que está contraviniendo todos nuestros valores democráticos en el departamento.

En la ciudad de Ypané, hace más de dos meses no se está pudiendo llevar adelante sesión en la Honorable Junta Municipal. Y quiero reflexionar con los compañeros, y que de alguna manera, hablemos o hagamos lo posible para hacerle entrar en razón a los distintos actores que están propiciando esta situación.

La ciudad desvanece se merece el esfuerzo y el respeto de sus representantes, de aquellos que han sido electos para ser portavoces de la comunidad, para llevar adelante los proyectos de la comunidad. Y, en cuanto a esto, la violencia nunca va a ser el camino para resolver conflicto alguno; al contrario, solamente

acrecentar los conflictos. Quiero pedir el apoyo de Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esto que estamos viendo nosotros, apreciados colegas, es una escena que entristece el corazón de todos los ypanyenses, y que también debe conmovernos a nosotros y llamarnos a intervenir de alguna manera, ya sea instando a los distintos actores, a abandonar esta actitud, a recordarle al ex intendente, al Presidente de la junta, a los concejales municipales, la fe, la esperanza y el afecto con lo que fueron ungidos por el pueblo, para ocupar lugares de responsabilidad, lugares pasajeros. Nosotros que estamos hoy aquí, hoy estamos y mañana no estamos.

De hecho que, es así en el mundo, pero más todavía en estos cargos, en los cuales nosotros con altura debemos llevar adelante la representación de los ciudadanos que nos es conferida; que implica muchísima esperanza de parte de nuestros compatriotas y en este caso, de sus compueblanos.

Mi solidaridad para las personas que han sido víctimas de violencia. Les insto a aquellos que están apartados de los valores que democráticos, que los llevaron a sus cargos en algún momento, a que recuperen la cordura y que actúen en consecuencia. Tenemos que abandonar este tipo de actitudes vandálicas que no construyen, que no edifican y que, por cierto, no ganan elecciones tampoco.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Así concluimos el estadio de oradores.

Pasamos a la mociones de sobre tablas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS - PATRULLA CAMINERAS Y EL PUESTO UBICADO EN LA RUTA PY 2, EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA MADAME LYNCH BAJO EL VIADUCTO, ES UN PUESTO FIJO DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY N.º 5.498”.

“QUE PIDE INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE EMPRESAS PÚBLICAS, SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PLAN DE REUBICACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA COPACO S.A”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) SOBRE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, REGISTRALES Y JURÍDICOS DE LOS INMUEBLES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, FINCA N.º 3.533, DISTRITO DE CHORÉ, Y LA FINCA CON FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2.010, EN EL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO”.

“QUE PIDE INFORME CON EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE AMPLIACIÓN DE LA RUTA PY-02, REMITIR TRAZADO AUTORIZADO Y

GEORREFERENCIADO DE TRAMOS 8 AL 16, PROYECTO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE LUQUE, AREGUÁ E YPACARAÍ”.

Proyectos de declaración:

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL SOCIAL, ECONÓMICA Y TECNOLÓGICA LA EDICIÓN N.º 26 DE LA EXPO CAPASU – 2026”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL EVENTO ‘SANTA ROSA DEL AGUARAY CORRE POR EL AUTISMO’”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL, EL FESTIVAL NACIONAL DE LAS 7 COLINAS 2026, ORGANIZADO POR BM DANZAS DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DEL PUENTE INTERNACIONAL SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL 34º CONGRESO CEA; CRIA Y MEJORAMIENTO GENÉTICO – 2026”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL ‘SMART CITY PARAGUAY 2026, SEGUNDA EDICIÓN’”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL, TURÍSTICO Y CULTURAL LA SEXTA EDICIÓN BICITOUR GESTA VAPOR CUÉ - 2026”.

“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS RINDE HOMENAJE Y EXPRESA SU RECONOCIMIENTO Y GRATITUD, AL PROF. DR. Y POETA LULZIM TATA, POR SU DESTACADA CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA PARAGUAYA”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA DECIMOQUINTA EDICIÓN DE ACTIVIDAD COMERCIAL DENOMINADA BLACK FRIDAY - DESCUENTOS SIN FRONTERAS”.

“QUE EXPRESA SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE EL ATENTADO EN LA COLONIA NARANJITO (CANINDEYÚ), EXHORTA SU ESCLARECIMIENTO Y EXIGE JUSTICIA”.

“POR LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECLARA INTERÉS NACIONAL, CULTURAL, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO, LA VIGÉSIMO OCTAVA EDICIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL PESCADO”.

“QUE DECLARA LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ, MISIONES COMO LA CIUDAD CUNA DEL BALOMPIÉ”.

“QUE REPUDIA LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA, PARA DISTORSIONAR HECHOS HISTÓRICOS RELACIONADOS CON LA GUERRA CONTRA LA TRIPLE ALIANZA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La Presidencia recuerda a los señores y a las señoras diputadas, tratar de ser breve en las

fundamentaciones de los, de las resoluciones o proyectos de ley, si los hubiere.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, solicitar a los colegas y el acompañamiento al Proyecto de resolución, Que concede la Orden Nacional al Mérito Comunereros a Efrén Ginard Benítez. Un hombre que ha dedicado su vida al servicio dentro del leonismo paraguayo y, se ha expandido también a nivel internacional, como una figura representativa y destacada dentro de ese ámbito.

En ese sentido, quisiera brevemente dar alguna reseña de su curriculum. Actualmente, fue designado miembro del Comité de Elecciones de la Convención Internacional de Orlando, Estados Unidos, está ejerciendo el cargo de líder global Acción – team GAT del área constitucional 3, Latinoamérica, México y el Caribe.

Desarrolló varias actividades comunitarias como miembro del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, fue miembro del directorio como síndico, fundador del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Asunción y miembro paz, Presidente de la Organización Filantrópica Fénix 127.

Fue miembro de ICEMAT Austral; socio del Club Internacional de Tenis. También se graduó de arquitecto en la Universidad Nacional de Asunción, especialización en planificación estratégica en el CIDEU Barcelona; especialista

y experto en prevención contra incendios de edificios. Fue miembro de la National Fear Protección Asociación y miembro del Comité de Constructores de Edificios.

Brevemente, Presidente, lo que es esta persona y lo que ha trabajado dentro de, como dije, una institución de servicio muy importante y, seguramente, muy arraigado en nuestro país.

Así que, por eso solicito el acompañamiento de todos los colegas para este proyecto de resolución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Para poner a consideración del Pleno, un Proyecto de declaración Que declara interés social, nacional, económico y tecnológico la edición número 26 de la EXPO CAPASU, organizada por la Cámara Paraguaya de Supermercados.

Este importante evento se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre del corriente año en el Centro de Convenciones de la CONMEBOL (Confederación Sudamericana de Fútbol), consolidándose un año más, como el encuentro de negocios y consumo masivo más relevante de nuestro país y de la región.

Esta edición se desarrollará bajo el lema "Evolución del retail, personas, negocios y futuro" y; se estima la participación de alrededor

de cinco mil personas, posicionando a nuestro país, como un centro de innovación, intercambio de conocimientos y generación de oportunidades comerciales de primer nivel.

El sector supermercadista emplea formalmente, a más de treinta mil compatriotas; dinamiza la industria nacional y genera cerca de ciento veinte millones de transacciones mensuales, en más de quinientos cincuenta puntos de venta en todo el país. En conclusión, la EXPO CAPASU 2026 proyecta una imagen positiva, dinámica y formal del Paraguay ante todo el mundo.

Por lo expuesto, solicito a los colegas el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración que, ya cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Peticiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Que pide informe al Consejo Nacional de Empresas Públicas - CNEP, sobre la situación financiera y el plan de reubicación de los funcionarios de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones, uno.

Segundo, señor Presidente, que expresa su profunda preocupación ante el atentado en la Colonia Naranjito, Canindeyú, exhorta su esclarecimiento y exige justicia.

Nada más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, apreciados colegas. Hoy tengo el privilegio de presentar este proyecto que busca reconocer parte fundamental de la historia de San Ignacio Guazú y del Paraguay. La presente iniciativa propone declarar a San Ignacio Guazú como la ciudad cuna del balompié, sustentada en una importante recopilación de documentos históricos, investigaciones académicas y testimonios que sostienen hace más de cuatro siglos, que los guaraníes de las reducciones jesuíticas practicaban un juego de pelota con los pies, antecedente directo del deporte que hoy el mundo conoce como fútbol.

Los escritos de los padres jesuitas José Cardiel, Joaquín Peramas, junto con las investigaciones contemporáneas y reconocimiento destacados, estudiosos nacionales e internacionales, constituyen un respaldo documental que merece ser reconocida, preservado y valorado.

Quiero expresar de manera muy especial que esta iniciativa no hace en este congreso, no nace en este congreso. Este proyecto es el resultado de casi dos décadas de trabajo silencioso, perseverante, comprometido de la Comisión de Apoyo a la Iglesia de San Ignacio Guazú; conformada desde el año 2007, por ciudadanos que asumieron la responsabilidad de

investigar, rescatar y difundir este valioso patrimonio histórico.

Corresponde reconocer públicamente la labor del Prof. Máximo Genes, del Dr. Camilo Cantero, de la Prof. Margarita Ortiz, del sacerdote jesuita Padre David Hernández, del Lic. Marcos Ibáñez, de Margarita Miró, del Prof. Clemente Cáceres; al exjugador Juan Ángel Hicks y de la líder guaraní Elba Bar; así también al Padre Antonio Betancourt y al Padre Bartolomé, sacerdote jesuita, cuyo legado permanece imborrable.

Hoy, tenemos la oportunidad de reconocer una parte fundamental de nuestra identidad nacional, fortalecer nuestro patrimonio cultural y proyectar al Paraguay ante el mundo, con una historia que merece ser conocida y valorada.

Por estas razones, solicito, respetuosamente, el acompañamiento de los señores diputados para la aprobación de este proyecto de declaración, convencido de que estamos haciendo justicia con nuestra historia, con nuestro pueblo y con las futuras generaciones.

Gracias, Presidente, y pido que Sala Técnica, pueda proyectar un video. Si me permite, señor Presidente.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Interesante y oportuno tema, señor diputado, mi reconocimiento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, distinguidos colegas también antes que nada, gracias a Dios por la bendecida jornada de la fecha. Más que una declaración de interés, un destacar el compromiso social del Estado, con esa zona de la geografía nacional, el Chaco paraguayo. A ver si Sala Técnica puede acompañarme con una presentación.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Tuvimos unas actividades el día viernes en el Chaco paraguayo, con la visita del señor Presidente de la República en el Departamento de Boquerón, estuvo marcado por una intensa agenda de trabajo, orientada a fortalecer la infraestructura de salud y el desarrollo social del Paraguay. La inauguración del CAIPI (Centro de Atención Integral a la Primera Infancia), de Mariscal Estigarribia, ampliando la atención integral a la primera infancia; algo nunca pensado que podíamos tener en el Chaco paraguayo. Y el viernes pasado inauguramos el primero de los cuatros previstos a construir en el Chaco paraguayo.

Esto es algo que para nosotros estaba muy lejano, poder llegar a este tipo de centro de atención para la primera infancia, hoy es una realidad. También, el recorrido por las obras del futuro hospital del gran Chaco paraguayo, proyecto estratégico que fortalecerá la capacidad de atención sanitaria para toda la región, una

obra emblemática para todo el Chaco paraguayo, lo que será el nuevo hospital del Chaco paraguayo a inaugurar de aquí a unos meses.

Posterior a eso, nos desplazamos para la verificación de lo que son los trabajos viales del lote uno del tramo tres del Corredor Bioceánico, el trayecto de Mariscal Estigarribia - Pozo Hondo, reafirmando el compromiso del gobierno con una obra clave para la integración y el desarrollo del Chaco paraguayo, Presidente.

Luego, entrega de viviendas comunidades a comunidades indígenas, como parte de la política de inclusión social y mejora de calidad de vida para las familias beneficiadas. La agenda presidencial reflejó el compromiso del gobierno nacional con el desarrollo integral del Chaco paraguayo, combinando inversiones en infraestructura vial, salud, atención a la primera infancia y programas sociales, con una visión a largo plazo para el crecimiento y la integración de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a todos los colegas, a todos los que nos siguen por los diferentes medios. Presidente, estamos, estamos presentando un Proyecto de Ley, “Que declara el día 12 de agosto de cada año como día de luto nacional, en memoria de los hechos ocurridos en la ciudad de Piribebuy en el año 1869”.

Después de la equivocada e irresponsable dicho del Presidente de la República Federativa de Brasil, nos viene como anillo al dedo este proyecto.

Y la presente iniciativa tiene por finalidad, rendir un homenaje permanente a la memoria de las víctimas de uno de los acontecimientos más dolorosos de la historia nacional, ocurrido el 12 de agosto de 1869, durante la Guerra contra la Triple Alianza. Cuando la ciudad de Piribebuy, entonces capital provisoria de la República, fue escenario de un violento ataque que provocó la muerte de cientos de paraguayos.

La tragedia de Piribebuy constituye un episodio profundo, significativo, histórico, humano para la nación paraguaya. La destrucción de la ciudad, el incendio del hospital de sangre y las numerosas pérdidas humanas representan un símbolo de sacrificio del pueblo paraguayo, durante uno de los periodos más difíciles de nuestra historia.

La declaración de día de luto nacional permitirá fortalecer la memoria histórica, promover el respeto a quienes entregaron sus vidas en la defensa de la soberanía nacional y, fomentar en las nuevas generaciones el conocimiento de los hechos que marcaron el devenir de la república.

Así mismo, servirá para que las instituciones educativas, culturales y públicas desarrollen actividades de reflexión, investigación y difusión sobre los acontecimientos ocurridos en ese momento.

Por estas razones, señor Presidente, solicito a los colegas la aprobación de este

proyecto de ley y, que realmente el pueblo paraguayo entienda que la Guerra contra la Triple Alianza lo forjaron nuestros conciudadanos a favor de la patria.

¡Viva la República del Paraguay!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¡Viva!

Sobre el mismo punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Solamente, a modo de complementar lo expuesto por el colega Carlos María López, quiero leer la carta, que data del año 1902, escrita por Manuel Solalinde: Asunción, marzo 12 de 1902.

Señor Don Juan E. O'Leary, mi joven amigo. Me pide usted le diga por escrito si tengo noticias como actor que fui en la batalla de Piribebuy, de los hombres ordenados por el Conde D'Eu, degüello de prisioneros, incendio del hospital, etcétera.

En contestación, debo repetirle lo que ya le dije verbalmente en nuestras frecuentes conversaciones, sobre los sucesos de la guerra. Los crímenes cometidos por orden del Conde D'Eu fueron horribles, salvajes, bárbaros. El degüello fue general; no escaparon ni las mujeres ni los ancianos, ni los niños de teta encontrados con sus madres en las trincheras. Solo salvamos

los que caímos en poder del General Mallet, hombre humanitario que nos garantizó formalmente la vida; teniendo una agarrada con el conde para librarnos del sacrificio.

Yo he visto cuadros espantosos y he oído la relación de otros, como la muerte cruel de nuestro jefe, el Comandante Caballero, martirizado en presencia de su esposa y después degollado por no querer decir que se rendía. Pero el incendio del hospital de sangre es lo más salvaje que pueda darse, los pobres enfermos murieron achicharrados, sin poder salvarse, y todo porque había caído en el asalto el General Mena Barreto.

En fin, mi joven amigo. Usted ha tomado nota de los detalles de nuestras conversaciones. Hago uso de esos datos, haga uso de esos datos como quiera, que nadie podrá desmentirle jamás.

Salúdale con el afecto de siempre, su viejo amigo Manuel Solalinde, El testimonio a alguien que vivió los horrores de Piribebuy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, pido el acompañamiento, colegas, para un proyecto que pretende, no solo repudiar las declaraciones de Lula, sino aprovechar ir a la acción y de una vez por todas hacer las gestiones para que Brasil devuelva los trofeos de guerra.

Mucho se debatió lo que dijo Lula. Y quiero recordarle al pueblo paraguayo, las palabras de Lula: “Un hermoso día Paragua, decidió invadir a Uruguay a Argentina y a Brasil, al mismo tiempo”, dice Lula. Esto, yo creo que ni siquiera un historiador “antilopista” aceptaría como una realidad.

Y estuve escuchando qué historiadores decían en Brasil se enseña así la historia. No, no, no, ahí ya estamos entrando a la narrativa legionaria. No es así, la historia no se enseña así o, dependiendo de qué frontera estés.

Yo entiendo, puede variar un poquito. Pero, hasta el historiador más antilopista te va a decir que la guerra empezó cuando Brasil invade Uruguay, eso te va a decir cualquier historiador. Entonces, lo que hace Lula no es que se equivoca o cuenta la versión brasilera de la historia. Él entiende perfectamente lo que está haciendo; y nuestro país vecino nos pone a prueba, constantemente nos pone a prueba, y ve cómo reaccionamos y, ve cómo año a año vamos perdiendo terreno con cada comentario, con cada acción, con cada negociación de Itaipú que pasa.

Yo no busco tener un conflicto diplomático con Brasil, yo lo que busco es dignidad entre hermanos, respeto ¿es mucho pedir eso a la Triple Alianza? En pleno 2026, ¿es mucho pedir eso? Le pregunto a la Triple Alianza, le pregunto a Lula: ¿es mucho pedir dignidad? ¿es mucho pedir respeto?. ¿Por qué querés trofeos de guerra todavía, al día de hoy? No entiendo. Tenemos que defender a los que no están aquí para defenderse, físicamente. Voy a defender mi historia, voy a defender a nuestros próceres; y exijo que Brasil devuelva los trofeos de guerra.

Pido acompañamiento colegas. Yo hablé con representantes de la bancada oficialista, hablé con el Vicepresidenta Alliana, el Vicepresidente por ejemplo me dijo que estaba de acuerdo; inclusive se pronunció al respecto, pero nos no van a devolver los trofeos de guerra por un tuit o por una publicación en los medios.

Entonces, yo pido a cancillería que el pedido sea formal, que lo hagamos por escrito y, luego a viva voz; y que en su cara le pidamos a Brasil que devuelvan los trofeos de guerra. Tenemos que hacerlo de manera institucional.

Y para cerrar nomás, quiero hacer una comparación. En Estados Unidos, el Presidente Donald Trump, está en su segundo periodo presidencial; y se hace una campaña que, inclusive se hizo en Brasil por el lado de la izquierda que dice: no, kings. O sea, no queremos reyes, dicen; verdad, porque en teoría, Trump está hace demasiado tiempo. Y yo, desde que desde que soy mitá'i, Lula está en Brasil. Ndopavéi y, el tipo sigue y está en campaña para un nuevo periodo.

La historia de Paraguay es que, nuestros países vecinos nos digan: “haz lo que yo digo, no lo que yo hago”. Nosotros sí que no podemos tener reelección, pero Lula está en campaña de vuelta, después de veinticinco años de hacer política.

Yo creo que tenemos que romper esta tendencia, de cómo nos relacionamos con nuestros países vecinos. Después de la guerra, yo entiendo, era complicada la situación. Brasil había llegado a la capital, parte de la Triple Alianza dio vuelta porque nos animó a hacer las barbaridades que terminó haciendo Brasil, después tomó el Palacio de López, violó a

nuestras mujeres, saqueó la capital y luego le persiguieron a López como si fuese un perro, hasta matarle.

No importa si era López, no importa si era Rubín, no importa quién estaba la cabeza; porque el vergonzoso tratado secreto de la Triple Alianza, ya dice todo del verdadero espíritu de la Triple Alianza, las cartas estaban echadas. De hecho, que no hay explicación más que la espiritualidad, para para entender cómo seguimos en el mapa. No hay explicación.

O sea, claramente, este pueblo tiene un mandato divino y claramente, lo mejor de Paraguay está por venir; pero tenemos que ser valientes y patriotas tenemos que cortar con la tendencia. Porque, si ni un comunicado podemos sacar de cancillería, cómo vamos a negociar nuestro excedente energético, cómo vamos a negociar nuestra navegabilidad en la hidrovía, si nos podemos sacar un comunicado porque se va a enojar gua'u Lula.

Imagínate la dinámica de la relación, para que nosotros tengamos comunicado. Yo prefiero ser absolutamente sometido a la fuerza, que tener una relación de "irmão" gua'u. Prefiero nomás blanquear la relación y que se nos vengán encima; mil veces prefiero eso, a vivir como colonia, a vivir en una democracia de gua'u. Estamos podridos los paraguayos.

Presidente Peña, por favor, estamos podridos. ¡Despertáte! esto es un insulto a nuestra historia, un insulto a nuestros próceres. Pido el acompañamiento, colegas, y que devuelvan los trofeos de guerra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: *Gracias, señor Presidente.*

Dadas las desagradables e inoportunas declaraciones del Presidente de la República Federativa de Brasil, Luíz Inácio Lula da Silva, presentamos con la Bancada de Honor Colorado, un proyecto de declaración que repudia las expresiones del Presidente de la República Federativa del Brasil, Luíz Inácio Lula Da Silva, por minimizar y distorsionar la dimensión histórica de la Guerra de la Triple Alianza, la mayor tragedia nacional de la República del Paraguay.

Todos sabemos lo que pasó en la Guerra de la Triple Alianza, todos sabemos que un año antes de que empiece la guerra, Brasil, Argentina y Uruguay ya firmaron el Tratado secreto de la Guerra de la Triple Alianza, repartándose todo el territorio paraguayo.

Lo que dijo el Presidente Luíz Inácio Lula da Silva, tratando dar un discurso nacionalista, para quién sabe si, contrarrestarle a su contendor, en este caso, que tiene un discurso nacionalista como Bolsonaro; humilló al pueblo paraguayo.

Decir que, a Paraguay un día se le antojó invadir el Brasil, cuando todos conocemos que ese no fue el contexto del inicio de la Guerra de la Triple Alianza. Presidente, nosotros no nos

podemos olvidar que un 16 de agosto de 1869, los brasileiros le mataron a 3.500 niños en la Batalla de Acosta Ñú.

No nos podemos olvidar que vinieron a instalarse en la capital de la República del Paraguay, Asunción, y saquearon absolutamente todo lo que encontraron; que violaron a nuestras mujeres, que asesinaron a las personas que se quedaron, que no huyeron de Asunción.

No nos podemos olvidar del genocidio y la aniquilación demográfica que sufrió el Paraguay, donde casi el 85% de los hombres fueron muertos, y los que quedaron vivos o, eran niños, o eran adultos que estaban mutilados. No nos podemos olvidar de las ejecuciones de prisioneros de guerra que hicieron y, absolutamente todas las desgracias que causó por generaciones, esa maldita Guerra de la de la Triple Alianza.

Y le digo al Presidente de la República Federativa del Brasil, que aprenda de los chilenos. Chile tuvo una guerra con el Perú, después ya de la Guerra de la Triple Alianza que hemos sufrido nosotros; pero los chilenos, aunque sea, luego que terminaron la guerra, muchos años después, tuvieron la decencia de devolver los trofeos de guerra al Perú; devolver documentos, devolver cosas importantes que eran del Perú, que cuando estuvieron enfrentados en la guerra, los chilenos llevaron a su país.

Y nosotros también solicitamos los trofeos de guerra al Brasil. Solicitamos que los archivos de la guerra, que vuelvan al Paraguay. Así como lo hizo ayer el Vicepresidente de la República y Presidente en ejercicio de la República del Paraguay, Pedro Alliana, en un comunicado que ha sacado que, nosotros

acompañamos y respaldamos ese pedido que hizo el Presidente en ejercicio.

Así que, Presidente solicito a esta Honorable Cámara, el acompañamiento de este proyecto de declaración, y dado que hay más de un proyecto; porque tengo entendido que algunos otros colegas han presentado otros proyectos, solicito que esto se tenga como texto base y, se incluya también las ideas de los otros colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Voy a ser muy breve coincido plenamente con lo señalado por el colega preopinante, en el sentido de que nosotros también como bancada hemos presentado un proyecto de declaración y, que hace al mismo tema en cuestión, y creo que el colega Rubín, disculpe que lo mencione, también tiene una declaración.

Entonces, tratemos de fusionar estos comunicados y si ustedes permiten, que se conforme una suerte de Comisión de Estilo y se saque un solo comunicado un solo pronunciamiento. Y, ya no voy a ahondar en las razones del desatino de la declaración de Inácio Da Silva; pues mis compañeros me han ahorrado ese trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para aclarar algunas dudas, al parecer coincidimos con los colegas, pero quiero entender si se va a votar hoy esto, si va a pasar la comisión, me gustaría poner un máximo de ocho días para que se vote.

Y también, quiero saber cuál es el espíritu de la integración de los proyectos, porque yo leí proyectos que repudian las declaraciones de Lula y hasta ahí. No sé si se entiende. O sea, yo no solamente quiero repudiar las declaraciones, yo quiero que cancillería, por escrito, pida los trofeos de guerra a Brasil.

Entonces, quizás son parecidos, pero no son iguales. Ahora, si son iguales y, obviamente integremos y que vaya un solo proyecto de consenso, me parece espectacular, pero con esa salvedad. Me gustaría que me aclaren porque esto corre y después ya cae.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Sobre el punto, completamente de acuerdo con lo expuesto con el colega Rubén Rubín, con el colega "Ale" Aguilera, también con el proyecto presentado por la Bancada Colorado Añetete y, Federico Franco.

Y el espíritu, Presidente, de lo que habíamos hablado en un inicio en el proyecto expresado por la Bancada Colorado Añetete, habla de que la amistad entre las naciones, nunca puede construirse sobre el olvido de la historia. Hemos presentado este proyecto de declaración, porque defender la memoria histórica no es un acto de confrontación entre países hermanos, que han tenido una relación histórica.

La Guerra de la Triple Alianza ha sido la tragedia más grande de nuestra historia, y las consecuencias marcaron para siempre al Paraguay, por eso los logros que hemos obtenido, representados disculpe que lo mencione Rubén Rubín, corresponden que esos trofeos puedan estar en memoria de las familias que han dado su vida por nuestra Patria, y que forman parte de nuestra identidad como pueblo.

Por eso, cuando una autoridad extranjera se refiere a ese episodio, creemos que tenemos que hacerlo con sensibilidad y, sobre todo, responsabilidad y respeto que merece el sacrificio de miles de familias paraguayas.

Al mismo tiempo reafirmamos nuestro compromiso de mantener nuestra relación fraterna con el Brasil. La diplomacia no consiste en callar cuando se trata de nuestra memoria, sino en expresar nuestras convicciones con respeto y, sobre todo, algo que rezan creo que todos los proyectos de declaración hoy, nuestra firmeza y nuestro sentido de Estado.

Porque reconciliación no significa olvido, defender la memoria histórica del Paraguay no es un acto contra el Brasil, es un acto respeto hacia nosotros mismos y hacia las generaciones que hicieron posible la existencia de nuestra República.

Por eso, reivindicar todos los proyectos y, que cada uno de los puntos que demuestren firmeza y respeto al Estado paraguayo y a la nación paraguaya, señor presidente, yo creo que hay que considerarlo en este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Creo que existe una unanimidad en acompañar estos proyectos de declaración, y no es la primera vez que se presentan varios proyectos sobre el mismo punto. Y, la propuesta sería que, Secretaría haga un proyecto o una propuesta de unificación de todos los proyectos de declaración, y con la anuencia de los colegas, que mañana en Mesa Directiva se pueda aprobar un solo proyecto unificado.

Pero, yo considero que es postergar una semana más algo tan importante y que está en el debate en este momento, Presidente, no sería recomendable. Entonces, la propuesta es que dejemos en manos de Secretaría, unificar todos los proyectos de declaración y que, Mesa Directiva, tenga la potestad mañana, de la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Esto entonces, llevaríamos a votación al final, esta propuesta.

Ahora, sobre el mismo punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, yo creo que este un tema más, un tema menos, es un tema que realmente nos compete a todos los paraguayos, porque tenemos una responsabilidad histórica con toda la ciudadanía, después de esto. Y tras los dichos verdad del mandatario, se tiene que saber solapar dentro de todo un contexto, como dice justamente el colega Espínola, disculpe que lo mencione, relativamente armónico, porque nos guste o no, seguimos teniendo cierto tipo de amistad.

Pero, con todo esto, sumarme a las declaraciones del colega Rubín porque, no es la primera vez que sucede, que presentamos diferentes proyectos con el mismo tenor; pero se me hace nomás que estamos obviando algunos puntos importantes. Porque a mí me sorprende la rapidez con la que cancillería puede responder un dicho tan burdo, como lo fue verdad de la senadora, en el caso de Mbappé, como todos saben.

¿Por qué tenemos que esperar relaciones, solamente, expida un comunicado frente a dicho de esa índole?, cuando ni siquiera este Pleno estaba hablando de proyectos sobre

Derechos Humanos o de racismo como sabemos. Tenemos solo convenciones, pero estamos permitiendo que alguien pisotee agarrando y mancillando la historia tal y como la conocemos.

Realmente, yo quiero poner en un contexto lo que decía justamente varios historiadores que, respondieron a estos dichos, como como Noelia y como Fabián Chamorro, ¿verdad?, que pusieron en contexto cuestiones trascendentales.

Pero yo creo que se olvidaron una parte muy importante cuando yo hago un análisis crítico, sobre que nuestro país es un país mediterráneo. Es decir, a nosotros no nos dejaron otra opción, más que cruzar o no por acá, cuando sucedieron estos hechos gravísimos en la Guerra de la Triple Alianza, y es algo que nunca nos hemos puesto a pensar; que como país teníamos el derecho de reclamar eso o por lo menos, la cancillería de hacerle llegar la realidad de nuestro país, que no tuvo de otra, más que en ese momento sentar una postura.

Y esto es algo que sucede constantemente en todos los espacios políticos, en relación al poder político. Y, nada, más que compartirles esa reflexión, exhortarle a la cancillería a que se pronuncie, también al Presidente de Santiago Peña, el Paraguay necesita alguien que hable por ellos, no que no dé la espalda.

Acompaño los dichos del colega Miguel Del Puerto también, para poder solucionar esto en Mesa Directiva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Varios puntos. Primero que nada, presentamos una declaración que puede ser que se haya presentado ya demasiadas veces, con otra configuración acá en la Cámara. Pero, siempre es importante tener un poco de memoria, respecto al adelantar de interés nomás el Día de la Amistad, que siempre hay que recordar que fue impulsado por un paraguayo el Dr. Artemio Bracho.

Y, qué importante es recordar también las razones por la cual él impulsó esto, verdad. Él, como médico vio en este país que muchas veces en el sistema de salud, la amistad o las amistades que uno tienen determinan que uno pueda acceder a ciertos tratamientos, a ciertos medicamentos, etcétera, etcétera. Entonces, comprendió desde esa perspectiva, el valor de la amistad.

Entonces, es por eso que presentamos este proyecto, tener presente esto, tener memoria. Y, obviamente, también con esto siempre recordar la importancia de todo lo que tenga que ver con el patrimonio cultural relacionado él etcétera, etcétera.

Por un lado, eso; y por el otro, me quiero referir un poco al tema de cancillería. Y digo el tema de cancillería porque creo que los colegas de hecho ayer ya en algunos espacios dejábamos clara ya nuestra postura con respecto a lo que decía Lula.

Acá, lo que al final terminó molestando más, o terminó sumándose a la molestia que

generó la indignación que generó lo que dijo el señor Presidente Lula da Silva, es el silencio de cancillería, por dos razones. Primero; por lo lógico, ¿verdad? el tocar una herida que nunca terminó de cicatrizar; una herida que, hasta hoy, cada vez que hablamos, sigue doliendo, como cuando hablamos de la Guerra de Triple Alianza.

Pero, segundo; porque tengo la sensación de que el Gobierno se quedó con el culo al aire, y perdón el término pero quedó con el culo al aire, porque esta misma cancillería, cuando se trató de defender a TABESA (Tabacalera del Este S.A), no dudó; esta misma cancillería, cuando se trató de los dichos de una senadora, no dudó. Esta cancillería se expone un poco y queda con el culo al aire, porque nos dice con su silencio cuál es la postura que tiene probablemente con relación a la Itaipú Binacional, que tiene que negociar el Anexo C.

O sea, desde el momento que nosotros no tenemos la capacidad de por lo menos sentar una postura hasta tibia diría, veo muy difícil que nosotros podamos marcar las cartas o marcar la hoja de ruta dentro de la mesa de negociación del Anexo C.

Y tengo que decir que, por un lado, me sorprende; pero por el otro, no también. Itaipú es un lugar lleno de fatos, llena de malversaciones malos manejos oscuros, manejos espurios. Entonces, tampoco sorprende que hoy, el Gobierno quede con el culo al aire cuando se habla de Brasil; tampoco sorprende porque en este país 2,8 millones de hectáreas en manos de ciudadanos brasileiros; muchos de ellos grandes inversores. Pero, también es cierto que hay ciudades del país, donde el portugués es idioma

oficial, donde en las escuelas se habla portugués como idioma principal.

Entonces, esa son cuestiones que tenemos que reconocer, probablemente, para poder comprender el silencio del Gobierno. Entonces, me suscribo a lo mocionado por los colegas no voy a entrar a profundizar ahí, celebro que haya como una especie de consenso dentro de este colegiado.

Por el otro lado, Presidente, estoy tratando de hablar ya de los tres temas verdad. Yo pido a Sala Técnica, que me comparta una presentación por otro pedido de informe.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Yo entiendo que de repente, es humedad, verdad, demasiado temas que uno hable y es pesado para algunos; pero la realidad es que no nos dejan respirar de tantos temas. Ni siquiera podemos abordar todos los temas que queremos; porque si pudiéramos abordar todos los temas que queremos, necesitaríamos sesiones un poquito más largas.

Entonces, Presidente, la semana pasada, el viernes concretamente, estuve recorriendo la zona de obras del viaducto, el super viaducto entre Luque y San Bernardino. Una gran obra que está llevando adelante el MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones) que, todos sabemos que, desde la Cámara se acomodó una ley, para que se pueda, mediante una adenda, otorgar prácticamente de forma directa a una constructora.

Y, quiero pasar a la siguiente imagen, por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Tomamos algunos datos: 5.837 árboles con tala estimada, yo sé que a lo mucho no le importa esto, pero en este país donde el calor es pesado, quedando sin árboles es un problema a futuro, afecta nuestra calidad de vida.

Son 1.347 alumnos afectados, y menciono esto porque tenemos un montón de colegios que hasta hoy no tienen un plan de qué van a hacer. Tenemos 1.347 estudiantes de colegio, que se van a ver afectados porque, encima de sus cabezas va a pasar hoy una autopista, y hasta hoy no tienen una respuesta del Gobierno, sobre qué van a hacer creando incertidumbre en estos chicos, en su formación y, obviamente, en las familias.

Se trata de 1.300 lotes afectados, así como irreparables pérdidas ambientales, culturales, vimos cómo se estará levantando ahí la vía férrea, histórica, se llevaba a cabo como si fuera, no sé, ya que hablamos de trofeo, se llevan un trofeo, no sé, sin ningún tipo de cuidado. Uno, estaba tirado al costado, es como que dejó de importar nuestro patrimonio cultural, porque vamos a poner un viaducto para que Peña llegue rápido a su casa.

Siguiente imagen por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Esta imagen, si bien son es un conjunto de varias imágenes, nosotros conseguimos solamente un trazado, una parte del trazado. Y con esa parte del trazado, nos dimos cuenta que hay estaciones de servicio, hay talleres, obviamente hay casas, hay un Biggie ahí, hay

Petrochaco, Copetrol hay escuelas, hay colegios hay Iglesias hay una gran industria ahí, de hierro, reconocida en San Bernardino, por dónde pasa este trazado el Ministerio Obras Públicas; y el problema es que cuando esta gente nunca se habló, con esta gente hasta ahora se siguen sin hablar y la obra está avanzando. Adivinen, ¿qué proyecto empezó así?, el proyecto que empezó así es el proyecto del Metrobús y ya sabemos cómo terminó. Hasta ahora estamos pagando ese préstamo.

Hasta ahora tenemos esa deuda, el proyecto que empezó así fue del Metrobús; y acá se está redactando una vez más y, se está llevando adelante el mismo grupo, una obra que está encaminado a terminar exactamente igual, y hasta peor que el Metrobús. Porque la constructora, sin tener ninguno de estos permisos de esta gente que está instalada ahí, ya está avanzando y está poniendo pilotes y otras cuestiones.

Siguiente imagen, por favor. Ya voy terminando al mismo tiempo que, técnicamente esto no va a solucionar problema del tráfico, verdad, por una cuestión técnica que puedo profundizar en otro momento ya que pasa el tiempo. Siguiente, por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Y nos encaminamos a un Metrobús 2.0, GS. 8.500.000.000 (guaraníes ocho mil quinientos millones), es el presupuesto para las expropiaciones. Yo no sé si GS. 8.500.000.000 (guaraníes ocho mil quinientos millones), no es que no sé, de hecho que no va alcanzar para todas las expropiaciones que tienen que hacer, no alcanza esa plata, no va a bastar.

Entonces, Presidente, yo sé que a muchos no les importa, porque nos pasa por encima de su casa verdad; entonces cómo no pasa encima de su casa entiendo que no le caliente un carajo.

Siguiente imagen.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Y la pregunta es: ¿qué pasa con el Tren de Cercanías? Supuestamente, el proyecto contemplaba el Tren de Cercanías, pero les cuento que hay tramos que no tienen el plano del tren de cercanía contemplado. Hay tramos que sí y, hay tramos que no. O sea, el Tren de Cercanía va a tener, aparentemente, un tramo entrecortado, ¿verdad? Vas a bajarte, para subirte en un auto y, después vas a subirte al Tren de Cercanías en otro punto, hay algo extraño que sucede ahí.

Entonces, Presidente, esto es lo último que quería mostrar acá, esta es la última imagen, si puede cerrar Sala Técnica.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

Por eso hacemos el pedido de informe, para pedir el trazado oficial; porque hasta ahora hubo cuarenta trazados, hay un silencio total, y una preocupación terrible por parte de los vecinos de Luque - San Bernardino, que están desesperados y no saben qué hacer; hay gente que te dice: “a mí me sacan muerto de acá” Y, ese es un problema para terminar una obra, creo, a no ser que tiren asfalto sobre una persona.

Entonces, Presidente, estamos camino a Metrobus 2.0; sí, estamos en camino, porque no somos serios, somos kachiái. Solo eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra.

SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a los colegas. Solicitar un pedido de informe a la CONES, al Consejo Nacional de Educación Superior, debido a una denuncia recibida por varios jóvenes estudiantes de diferentes universidades privadas, especialmente del Departamento de San Pedro, con el fin de obtener datos oficiales de las universidades que realmente tienen la habilitación correspondiente.

Y, también la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), de las carreras que son acreditadas de las diferentes universidades privadas que tenemos dentro del Departamento de San Pedro, para que los jóvenes, en realidad algunos que siguen todavía, están estudiando tercer, cuarto año y; algunos siguen con esa incertidumbre de que continúa o no continúa, debido a que no tienen la certeza de que sus universidades estén realmente habilitadas, tanto por la CONES y también por la ANEAES.

Y, para que puedan sacar de la duda a esos jóvenes, solicitamos de tener datos oficiales a la CONES y también a la ANEAES, para tener las carreras de las diferentes universidades que realmente son acreditados, oficialmente. Así es que, con esa finalidad, solicito este pedido de informe y solicito el acompañamiento a los demás colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, nada más para una aclaración, con relación a la solicitud de apoyo para el proyecto de la orden Nacional al Mérito Comunero para Efren Ginard. Quisiera solicitar al Pleno, que dicho premio sea en ese sentido, en vista de que la Comisión de Peticiones en su dictamen ha modificado y ha sido el parecer de otorgar el Premio Tomás Benjamín Aceval.

Por eso, Presidente, quisiera ratificarme en el proyecto original y que el premio que se le otorgue a Efren Ginard, sea el de la Orden Nacional al Mérito Comuneros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Solicito la inclusión de un proyecto, que pide informes a la Gobernación del Departamento de San Pedro, con respecto a la utilización de recursos financieros, luego a los colegas también para la aprobación, este proyecto que estoy presentando en los mismos términos, que hace un año atrás presentaron los

concejales departamentales. Fue contestado este pedido, pero sin ningún respaldo documental.

Entonces, solicito ahora, Presidente, la inclusión el estudio y la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera dejar constancia de mi adhesión a las expresiones vertidas por los colegas, así como el proyecto de resolución y declaración, respecto a las penosas declaraciones del Presidente de la República Federativa de Brasil, Lula da Silva.

También, pedirles respetuosamente a los queridos colegas, el acompañamiento para la resolución, Que crea e Integra la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República de Armenia, a fin de que sigamos fortaleciendo los vínculos y los lazos de amistad con este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos aquí. Solamente para aportar mi opinión respecto a la declaración que se pretende realizar, en relación a la ofensa del Presidente Lula. Quiero manifestar que, se debe hacerlo con altura, con diplomacia, más allá de que Lula no tuvo en cuenta esas cosas siendo Presidente de la república.

Algunos también cuestionan al presidente Santiago Peña, su falta de repudio, cosa que él puede hacerlo, si lo decide, pero no está obligado; y comparan con el caso de Mbappé. Pero, el caso de Mbappé, la ofensa provino de una autoridad paraguaya; sin embargo, esta ofensa que, a diferencia, provino de una autoridad brasileña. Pues entonces, corresponde a Lula pedir disculpas, al Estado brasileño pedir disculpas. ¿Qué culpa tiene el Presidente de la República, Santiago Peña de lo que haga Lula?, más aún en una situación en que se encuentra.

Entonces, debemos analizar bien, y yo acompaño esa decisión de que la Mesa Directiva resuelva. No podemos tampoco nosotros sacar algún comunicado tan alegremente, debemos hacerlo con prudencia, prudencia que no tuvo el Presidente de Brasil, Lula da Silva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra de la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días apreciados colegas. Quisiera solicitar el acompañamiento para una

Declaración de Interés Nacional, de la actividad comercial denominada “Black Friday”, que se realiza en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, que se realizará del 19 al 22 de noviembre de este año.

Mis queridos colegas, señor Presidente, este hecho esta actividad no podemos decir que es sin precedentes porque muy por el contrario existen precedentes existen antecedentes es la décimo quinta edición y cada vez se realiza con mayor éxito con mayor afluencia de turistas tanto nacionales como extranjeros.

Y por qué digo esto, señor Presidente, desde hace quince años, como decía, esta actividad se constituye en un motor clave para el desarrollo económico y social de Ciudad del Este y, de toda la región, al movilizar a cientos de empresarios comerciantes, trabajadores, comprometidos activamente con el crecimiento sostenible del Paraguay.

Importante y fundamental la actividad y lo que hace la Cámara de Comercios y Servicio de Ciudad del Este, que ha logrado consolidar este evento como un emblema del dinamismo comercial local, posicionando a Ciudad del Este como un referente ineludible del Comercio en el cono sur; y reforzando su vocación de puerta de entrada a los mercados regionales, gracias a una plataforma efectiva, que fomenta el turismo de compras fortalece los lazos fronterizos y promueve la integración entre los países vecinos.

Las proyecciones para este 2026 son más alentadoras, se estiman un volumen de negocios superior a los USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones), con una afluencia esperada de más de trescientos cincuenta mil visitantes, incluyendo, como dije anteriormente, a

compradores nacionales y también por supuesto, a turistas extranjeros; lo que refleja el creciente atractivo y la consolidación del evento en el calendario comercial de la región.

Más allá de todo lo que decimos, y del impacto económico inmediato, el evento genera beneficios sociales significativos como: la creación del empleo temporal, el estímulo a la cooperación público privada, el fortalecimiento de la infraestructura logística y la proyección de una imagen positiva de la ciudad y el país en el ámbito de la triple frontera; contribuyendo a la diversificación de la matriz productiva y el reposicionamiento estratégico de Paraguay en el contexto internacional.

Mucho más puedo decir de lo que significa esta actividad para nuestra región, para nuestra ciudad. Por lo expuesto y por mucho más que hay que decir, que invito a todos que vayan, no solamente que escuche, que presencien, que vayan, que compren, que disfruten del Black Friday.

Solicito el acompañamiento para la declaración de interés, la semana pasada justamente fue el lanzamiento oficial.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, con el objetivo de solicitar la aprobación del Expediente N.º D-2694013, “Que

concede el premio Branislava Susnik de la Honorable Cámara, al Ingeniero Aeroespacial Hernando Fabián Gauto Toledo. El mismo ya cuenta con un dictamen de aprobación de la Comisión de Peticiones Poderes y Reglamento y Redacción.

El Ingeniero Aeroespacial Hernando Fabián Gauto Toledo nació en Paraguay se graduó en ingeniería mecánica aeroespacial y obtuvo un máster en ingeniería civil, mecánica y también medioambiental. Y, actualmente cursa un doctorado en ingeniería ambiental, y sistemas y el mismo ha sido radicado en los Estados Unidos desde los doce años, se convirtió en uno de los referentes de la Administración Nacional de Aeronáutica y el espacio, más conocida como la NASA; donde lidera el desarrollo de sistemas que permiten a los astronautas respirar y reciclar agua en el espacio.

Tras esos dieciocho años de trayectoria en la agenda espacial, hoy es gerente principal del programa Artemis II y su misión busca regresar al hombre a la luna. Así que, con este pequeño preámbulo me gustaría solicitar la aprobación de este expediente.

Por otra parte, quiero responder una cuestión que recién escuché, verdad, y un colega había respondido, me temo que fue frente a mis dichos, porque pues la única que sé que habló sobre el tema este de Mbappé.

Bueno, señor Presidente, quiero poner más algo en un contexto así bien plano. Plano porque para mí es directo corto y conciso. Desde una parte hoy por hoy se conoce al paraguayo como racista, desde otra parte, como invasores, pero lo único que nos hace falta.

Yo con todo el respeto digo, los contextos son muy diferentes y; para bien o para mal, aunque los dichos estén terriblemente mal de la actual senadora, se hizo responsable de los mismos, y fue absoluta y perfectamente clarificado que fue desde su persona con otra persona innominada, pero es de forma particular.

Ahora, cuando se omiten verdades o se cuentan verdades a medias desde un mandatario, justificando un presupuesto de armamento, a mí como parlamentaria me da a entender ¡Cháke lo mitâ, pehenduporâke mba'e lo oikótava! ¿Vamos a andar otra vez por el mismo camino? Me tengo que asustar porque mi vecino está pensando en un armamento a futuro, porque le pasó esto, y nos hace mención.

A mí me preocupa, señor, porque esto no se tiene que tomar con ligereza, entre un dicho particular donde yo puedo solicitar disculpas, y tomo cartas en el asunto a nivel jurídico, es otra cosa.

Y, ¿qué tiene que ver el Presidente Santiago Peña?, y pues yo le diré que tiene que ver. Que el señor Presidente de Santiago Peña, junto con su ministro de Relaciones Exteriores, se hacen un tema tan chiquito y tan particular; frente a un tema donde se considera armamentos, señores verdad, presupuesto de defensa. A mí que me da que pensar, o sea la prioridad del Presidente. ¿Cuál es la prioridad del Presidente? que no se le discrimine a una persona por su color de piel, frente a las medias verdades.

Y cuando yo hablo justamente de esas medias verdades, señores, porque se sabe que justamente Brasil intervino militarmente en Paraguay en octubre del 64, antes de las acciones de Paraguay.

Así que culpar únicamente algún búnker paraguayo, no voy a decir que una falacia porque ha sucedido así, pero remitámonos a los hechos y no seamos inconscientes y tampoco permitamos que alguien con aire de superioridad y grandeza, imperialista siga diciendo estupideces de nuestro país. La verdad se cuenta cómo corresponde y que, por favor, a nosotros los paraguayos no nos subestimen y muchos menos intenten marginarlos por nuestra historia, la llevamos con orgullo y con dolor y con amor, como para permitir que una persona tenga esos dichos.

Lamento mucho justamente a la gente de su misma línea política, a nivel global, acá los propios parlamentarios también de izquierda, como dijo la periodista Mabel Rehnfeldt, que nadie se hizo eco, que nadie le dijo ni "i", ni pío, absolutamente nada. ¡Una verdadera vergüenza!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Donde hay comercio, no entra guerra, dice Presidente. Acompaño plenamente para valorizar el comercio en Ciudad del Este; es la fuente de comida de muchos esteños y no esteños. Yo soy de Minga Guazú, mucha gente de Minga Guazú viene a trabajar en Ciudad del Este y por lo tanto, acompaño plenamente. Aparte, es una bandera de la paz, prácticamente, el comercio y, en este caso Comercio en Ciudad del Este es comida para los esteños.

Así es que, acompaño plenamente la propuesta del colega, del Black Friday, que es exitoso. Ojalá que se haga más a menudo, porque cuando eso está en perspectiva en Ciudad del Este, la gente contenta está.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Para acompañar el proyecto de repudio a las expresiones desafortunadas del Presidente del Brasil, Señor Lula da Silva. Y, pedirles también a los colegas, no estoy en desacuerdo que se puedan unificar los textos, pero que se tome como texto base el proyecto presentado por nuestra bancada, por los colegas de la Bancada A; porque creemos que está bastante completo y expresa realmente el sentimiento que hoy todos profesamos. Comparto las expresiones de los colegas y, hago extensiva las felicitaciones, porque esta Cámara, desde el vamos y del principio, en la representación de todas sus bancadas, ha respondido a este presidente que se ha expresado con ligereza, como dijo nuestro Presidente de la Cámara de Diputados del Dr. Raúl Latorre. Y decirle de vuelta al Presidente Lula da Silva, porque los grandes líderes de la historia son los que unen, no aquellos que dividen, inventando historias fantasiosas en época de campaña.

Nosotros, como paraguayos, exigimos el respeto que también otorgamos a las naciones

hermanas; y no vamos a aceptar jamás, que nadie venga a reescribir nuestra historia, y mucho menos, aquella donde hubo dolor, lágrimas y sangre.

Nadie va a venir a marcarnos la hoja de ruta de nuestras costumbres, de nuestras creencias y de lo que nosotros profesamos como paraguayos y; una de las características principales que tenemos, es justamente el no retroceder ante nadie que quiera avasallarnos.

Somos convencidos de que la integración regional es importante, Presidente, y lo hemos demostrado con actos y con hechos; desde la fundación del MERCOSUR (Mercado Común del Sur), aquí en la ciudad de Asunción; la firma de tratados importantes e inclusive, cientos de ciudades que han nacido a consecuencia de los que han salido de Asunción, para reconquistar los pueblos.

Mi querido Presidente, confiamos en que la cancillería hará lo propio en el momento correspondiente y, rechazar estas expresiones tan infortunadas del Presidente Lula da Silva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los presentes. Es para solicitar a los colegas el acompañamiento de un pedido que hemos hecho tres diputados del departamento: César, Cristian, también y, yo, de declaración de interés nacional el festival de las

pescas que se llevará a cabo el próximo 25 de septiembre, en la localidad de San Cosme.

Una actividad que constituye en una de las principales actividades, digámosle, de cultura, de turismo, de la gastronomía y también de la economía de la comunidad del distrito de San Cosme; en donde por ese medio también se promueve la identidad, el fortalecimiento turístico, la integración de comunidades; y así también el fortalecimiento de los amigos Pescadores.

Es una actividad que se viene haciendo año tras año, y esta es la edición número 28, por lo que solicitamos el acompañamiento para que esto se declare de interés nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Simplemente pido una aclaración, no sé si lo puede hacer, de por ahí, algún representante de la bancada oficialista; pero tengo mis dudas con el tema este la integración de los proyectos referente a los comentarios de Brasil y el pedido de qué cancillería haga las gestiones institucionales para pedir la devolución de los trofeos de guerra; porque los proyectos que yo vi de los colegas, lo que hacen es repudiar las declaraciones de Lula, pero no piden la devolución de los trofeos.

Y, con todo respeto, el colega Gamarra pidió que se utilice de base, el proyecto

precisamente de los colegas oficialistas, y ese proyecto no contempla de la devolución de los trofeos de guerra. Entonces, a mí me gustaría entender, por lo menos, para que quede en acta, el espíritu que plantea esta integración de proyecto. Sí, de espíritu están de acuerdo con agregar el pedido de devolución de trofeos de guerra o no.

Porque, si no, yo quiero someter a votación hoy. Esa es mi duda.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: *Gracias, señor Presidente.*

Para aclararle al colega. por eso nosotros decíamos, que se tenga como texto base nuestro proyecto; pero que también se incluyan los pedidos que hicieron los demás colegas en los proyectos que presentaron. Para eso está la comisión de estilo, y también decíamos que nos adherimos y respaldamos al pronunciamiento que hizo el Vicepresidente de la República y Presidente en ejercicio, Pedro Alliana, donde solicita la devolución de los trofeos de guerra de parte del Brasil.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Muy bien, creo que hay un gran consenso sobre eso.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Sí, para responderle también al colega Rubín, que había mencionado creo que era el Diputado Alejandro Aguilera ya hizo las aclaraciones, de que nuestro propio vicepresidente también había hecho un reclamo en sus redes; y estamos completamente de acuerdo con adherir las posiciones de los demás colegas en un texto unificado.

Recordarles también a los colegas, que con la Diputada Rocío Abed habíamos presentado un proyecto de creación del museo de la Triple Alianza; para recordar un poco de nuestra historia y ese esos momentos de dolor y, que nadie pueda olvidarlos en nuestra tierra y fuera de ella.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Habiendo concluido las presentaciones sobre tablas.

Por Secretaría vamos a dar lectura a los a los proyectos de declaración y pedidos de informes que aún no han sido leídos.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DE INGRESOS Y GASTOS, DETALLADOS POR OBJETO DE GASTOS DEL SIAF, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 – 2025 Y EL PRIMER SEMESTRE DEL 2026, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE GASTOS DETALLADOS POR ACTIVIDAD Y OBJETOS DE GASTOS POR RUBROS”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LA AMISTAD, CELEBRADO CADA 30 DE JULIO”.

“QUE REPUDIA LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, POR DISTORSIONAR HECHOS HISTÓRICOS RELACIONADOS CON LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA, Y EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A IMPULSAR LAS GESTIONES DIPLOMÁTICAS PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS TROFEOS DE GUERRA PERTENECIENTES AL PARAGUAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los proyectos de resolución de pedidos de informe y proyectos de declaración.

Si no hay oposición, quedan todos aprobados.

Pasamos a los siguientes proyectos.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución:

“QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS AL LEÓN EFRÉN GINARD BENÍTEZ, PASADO DIRECTOR INTERNACIONAL, LÍDER DEL GAT DEL

ÁREA ESTATUTARIA III Y EMBAJADOR DE BUENA VOLUNTAD DE LIONS CLUB INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5° A LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 556, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN EL LEONISMO, TANTO PARAGUAYO COMO INTERNACIONAL".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente proyecto.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución:

Artículo 1º.- CONCEDER PREMIO BRANISLAVA SUSNIK DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL INGENIERO ESPACIAL HERNANDO FABIÁN GAUTO TOLEDO, DE CONFORMIDAD Y LA RESOLUCIÓN CÁMARA N.º 3.655, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, SU LIDERAZGO EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS AEROESPACIALES AVANZADAS Y SU VALIOSO APORTE A LA CIENCIA A NIVEL INTERNACIONAL, CONSTITUYÉNDOSE EN UN EJEMPLO DE EXCELENCIA PROFESIONAL Y ENALTECE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente proyecto.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Resolución:

"QUE CREA UNA COMISIÓN PERMANENTE AMISTAD CON LA REPÚBLICA DE ARMENIA, A LOS EFECTOS DE FORTALECER LAS RELACIONES IMPULSAR UNA COOPERACIÓN MÁS ESTRECHA ENTRE AMBOS PARLAMENTOS, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES DIPUTADOS NACIONALES: DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA, DIPUTADO CÉSAR CERINI, DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO, DIPUTADO CARLOS MARÍA ARRECHEA, DIPUTADO RODRIGO GAMARRA, DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED, DIPUTADA CRISTINA VILLALBA, DIPUTADA FABIANA SOUTO, DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ Y DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO".

PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente, tenemos un proyecto de ley.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyecto de Ley:

Artículo 1º.- DECLÁRASE EL 12 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LUTO NACIONAL, EN MEMORIA LOS HECHOS OCURRIDOS EL 12 DE AGOSTO DE 1869 EN LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, DURANTE LA GUERRA CONTRA LA TRIPLE ALIANZA, COMO HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS Y EN

**RECONOCIMIENTO AL SACRIFICIO DEL
PUEBLO PARAGUAYO”.**

PRESIDENTE: *A consideración.*

En general, llevamos a votación.

*los que estén a favor, votarán en positivo;
los que están en contra, en negativo.*

A votación.

Se requiere de una votación, diputado.

*Damos lectura a los artículos del
proyecto de ley.*

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo de forma.

*El proyecto queda aprobado y se remitirá
al Senado de la Nación.*

Siguiente punto.

Mociones de preferencia.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Arnaldo Valdez.*

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN
VALDEZ NOGUERA:** *Gracias, señor
Presidente.*

*Para solicitar la inclusión en el orden del
día de la siguiente sesión, dos proyectos.
Expediente N.º D-2694200.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

**SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN
VALDEZ NOGUERA:** *Expediente N.º D-
2692465.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Carlos María López.*

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ

LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicitar a los secretarios y a la Mesa Directiva, de la organización para el próximo martes la premiación, a nuestro Director de Orquesta, Stefano Pavetti, antes de la sesión ordinaria de la fecha, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar la postergación del Punto 4, “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 89, 137, 138 Y TODOS LOS DEMÁS ARTÍCULOS QUE ESTÁN EN EL ORDEN DEL DÍA, DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL”; por ocho días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: La postergación del Proyecto de Ley, “DE RÉGIMEN DE FORMALIZACIÓN SIMPLIFICADA PARA COMERCIANTES

MINORISTAS O MESITEROS Y VENDEDORES QUE OPERAN EN CIUDADES FRONTERIZAS, Y SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA DE FACTURACIÓN, ACCESO A BENEFICIOS FISCALES IMPOSITIVOS Y FINANCIEROS PARA SU INCLUSIÓN ECONÓMICA”, aplazamiento por ocho días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Que el Punto 7, Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 189 DE LA LEY NÚMERO 1.680/01 CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”, sea aplazado por treinta días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: El Punto 8, “QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N.º 6.506/2020, QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO DE LA LEY 5.415/2015, QUE CREA EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)”, aplazamiento por treinta días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Y el Punto 16, Proyecto de Ley, “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DESAFECTA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL LA FINCA N.º 1.628 DEL DISTRITO DE CONCEPCIÓN CONFORME A LA LEY N.º 5.387, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN”, sea postergado por sesenta días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar el adelantamiento del Punto 15-A y 15-B, entre los primeros puntos del orden del día de hoy; segundo o tercero, Presidente, si se puede.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Tercero, hay lugar.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente

Para pedir también la postergación por treinta días, del Punto 13.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Perdón, Presidente, estuve un poco desatento.

Solicito en todo caso, el aplazamiento por ocho días, Presidente; ya que el proyectista no se encuentra presente.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Una reconsideración, diputado?

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Le pido al solicitante, quince días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

*Presidente, le concedo veintidós días,
Presidente.*

**-SON LAS TRECE HORAS Y
VEINTICUATRO MINUTOS. –**

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional
Miguel Del Puerto.*


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL
PUERTO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

Okey, Presidente.

Le agradezco al colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor
diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Control de quorum.

*Si pueden marcar en cualquier sentido,
por favor; apreciados colegas; para iniciar con el
primer punto del orden del día.*

Vamos a repetir la marcación, por favor.

No hay quórum.

*Por favor, vamos a proceder a la votación
en cualquier sentido.*

No hay quorum.

Se levanta la sesión.